



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PORNOGRAFÍA Y SEXUALIDAD: PERCEPCIÓN  
SOCIAL DE UN FENÓMENO GLOBAL EN MÉXICO  
1900-2014**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**PRESENTA:  
FABIÁN ROLDÁN LÓPEZ**



**DIRECTOR DE TESIS:  
PABLO A. GONZÁLEZ ULLOA AGUIRRE**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **INDICE.**

Introducción.....	4
Objetivos e hipótesis.....	7
Metodología.....	8
Capítulo I: La pornografía en la antigüedad y su evolución en México desde el siglo XIX hasta 2014.....	11
1.1 Orígenes de la pornografía, sus manifestaciones hasta el siglo XIX y su censura.....	11
1.2 Breve revisión histórica y social de la pornografía en México a partir del siglo XIX y principios del XX: primeras exhibiciones de cintas pornográficas en la ciudad de México.....	15
1.2.1 La liga de la decencia: la moralización de la sociedad capitalina de los veinte a los sesenta.....	17
1.3 Los sesenta y setenta: entre la apertura y la censura.....	20
1.4 La pornografía de lo público a lo privado.....	22
1.4.1 Las publicaciones impresas y la aparición de la videocasetera en los ochenta.....	22
1.4.2 Los noventa y el desarrollo de la industria pornográfica en México.....	26
1.4.3 La industria pornográfica en internet a partir del 2000 hasta el 2014...30	
Capítulo II: Pornografía, análisis sociológico local de un fenómeno global.....	37
2.1 La pornografía desde el enfoque sociológico contemporáneo.....	37

2.2 Pornografía, sexualidad y moral cristiana.....	47
2.3 Pornografía: La mercantilización del sexo.....	57
2.4 Pornografía y violencia Sexual.....	63
2.5 Pornografía y feminismo.....	68
2.5.1 Las antipornógrafas.....	68
2.5.2 Las Pro-sex.....	70
Capitulo III: Percepción y análisis de la pornografía en México.....	76
Conclusiones.....	92
Bibliografía.....	99

## Introducción

En la actualidad, la pornografía es, -sin lugar a dudas- uno de los hobbies o pasatiempos más populares en las sociedades modernas, es fácil observar que prácticamente cualquier asunto, ya sea en mayor o menor medida, tiende a tratar objetivos relacionados con la belleza corporal (femenina y masculina), el erotismo, la exaltación del placer sexual, etc. Por lo anterior, es conveniente realizar esta investigación para conocer y establecer cuáles son las causas sociales por las que prolifera masivamente el consumo de pornografía entre la población mundial, y paralelamente en nuestro país, ya que a la fecha no existe ningún estudio local que explique este fenómeno, que cada día va en constante aumento.

En qué manera se relacionan algunas teorías sociológicas (como la escuela de Frankfurt sobre la cultura de masas, el posmodernismo de Gilles Lipovetsky, la visión de A. Giddens, y las posturas de sociólogos como Foucault, J. Braudillard, Z. Bauman, entre otros teóricos) con la sexualidad y el consumo de porno es algo que este trabajo indagará, así mismo se expondrán los prejuicios y motivos por los que las religiones judeocristianas han señalado que todo lo relacionado con la sexualidad humana (exceptuando la procreación) es inmoral y pecaminoso.

La sexualidad ha constituido uno de los principales temas de interés a lo largo de la historia humana. Casi toda conducta sexual tiene cabida en alguna cultura, pero también cada cultura impone sus propios prejuicios y restricciones sexuales basadas en la moral imperante, de acuerdo con la época (tiempo) y espacio (lugar) particular de cada sociedad. Ligada a la sexualidad, como expresión audiovisual o escrita, la pornografía es sin duda uno de los temas más provocativos y controversiales en casi todas las sociedades contemporáneas debido principalmente –aunque no exclusivamente- a que atenta contra la moral que rige a prácticamente todas las sociedades occidentales actuales o a aquellas que han

experimentado un avasallamiento cultural e ideológico por alguna de estas civilizaciones<sup>1</sup>, como es el caso de la sociedad mexicana.

El tema de la pornografía presenta además conflictos epistemológicos que van desde la propia definición etimológica del concepto: “Es un compuesto del sustantivo *pornê*, que designa a las prostitutas, y del verbo *graphein*, que significa el acto de escribir o representar”<sup>2</sup>, hasta los ámbitos jurídicos, filosóficos y sociológicos en los cuales, la falta de un acuerdo mínimo, ha llevado a que la mayoría de los investigadores del fenómeno en las diferentes disciplinas propongan una definición particular. La socióloga mexicana Blanca Hoz establece que, en términos amplios, debemos considerar pornografía a todo lo que nuestra sociedad no permite o no desea que circule libremente en el campo de la representación de lo sexual o de la sexualidad humana.<sup>3</sup>

Ante tales circunstancias, Ruwen Ogien explica que existe una fórmula que podría dirimir los distintos desacuerdos en la acepción del concepto: “Toda representación pública (texto, imagen, etc.) de actividad sexual explícita no es pornográfica, pero toda representación pornográfica contiene actividades sexuales explícitas”.<sup>4</sup>

Los debates filosóficos, sociológicos o morales acerca de que debe o no considerarse pornografía son extensos y variados, pues además intervienen un par de conceptos más que están ampliamente relacionados con la pornografía, y a los que incluso se les puede llegar a confundir con ésta: el *erotismo* (amor sensual/exaltación del amor físico en el arte) y lo *obsceno* (impúdico, torpe, ofensivo al pudor (de difícil interpretación en cuanto a obras y escritos que en el siglo pasado hubiesen sido considerados como obscenos hoy en día son aceptados fácilmente por la mayoría de la sociedad)).<sup>5</sup> Y si bien no es la intención de esta investigación entrar

---

<sup>1</sup> Arcan, Bernard, *El jaguar y el oso hormiguero, antropología de la pornografía*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1991, pp. 11-21.

<sup>2</sup> Ruwen, Ogien, *Pensar la pornografía*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 47.

<sup>3</sup> Hoz, Blanca Olga, *Aproximación sociológica al estudio de la pornografía en los medios impresos: Novela rosa y fotonovela roja*, México, UNAM, 1986 p. 35.

<sup>4</sup> Ogien Ruwen, *op. cit.*, p. 49.

<sup>5</sup> Fisas, Carlos, *Erotismo en la Historia*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 1999 p.9.

en debates filosóficos, morales y (o) sociales sobre cada uno de los conceptos anteriores, sí es conveniente hacer una distinción de los mismos para efectos investigativos.

Por lo anterior, encontramos que la convergencia de ideas y acuerdos respecto al tema resulta, aun en estos momentos, prácticamente imposible. Ante estas circunstancias, tomando en cuenta la fórmula de Ogien, y para los propósitos específicos de esta investigación, he decidido aportar una definición que, si bien no es novedosa, resulta práctica para lo que en este trabajo se desea exponer. Así tenemos que la pornografía puede definirse como todo aquel material escrito, visual o auditivo que presenta o describe desnudos y actos sexuales explícitos como penetraciones, sexo oral, eyaculaciones etc. y que tiene como finalidad única y exclusivamente la excitación sexual de todo individuo que lo consume. También es pertinente aclarar que este estudio se enfocará primordialmente (aunque no exclusivamente) en la pornografía “tradicional” (dirigida al público masculino heterosexual).

Con base en esta definición, este estudio se propone abordar la pornografía desde la perspectiva sociológica para entender la forma en que, de la mano de los avances tecnológicos y de los medios de comunicación, la pornografía ha ido evolucionando y ganando aceptación dentro de la sociedad mexicana, particularmente en la Ciudad de México, desde la década de los noventa hasta el año 2014. Esta ubicación geográfica y espacial no es arbitraria, pues si bien a últimas fechas se ha intentado frenar y resarcir el proceso de centralización del que se ha beneficiado como perjudicado a la Ciudad de México, también debemos recordar que, en toda la historia de este país, nuestra ciudad ha sido el eje económico, político, social, cultural etc. y por lo tanto una influencia e indicador clave para comprender la realidad social (sin caer en generalizaciones) del resto de nuestro país.

Si bien las representaciones de desnudos y actos sexuales han estado presentes de una u otra forma en toda civilización humana, podemos observar que, es a partir de la década de los noventa que lo que conocemos como pornografía tiene un “boom”, tanto a nivel mundial como en México (por el mismo efecto de la

globalización), pues es a partir de entonces que se comienzan a exhibir películas pornográficas de forma sostenida y constante en algunos cines de las principales ciudades de nuestro país, sobre todo en la Ciudad de México. Desde esta década y hasta la fecha, la pornografía se ha ido diversificando y volviéndose un producto de consumo habitual para un sector de los mexicanos, pues se puede adquirir, consumir y compartir prácticamente en cualquier parte (en cines, tianguis, paraderos de autobuses, tiendas especializadas, exposiciones, puestos de revistas y periódicos etc.) y en cualquiera de sus formas: DVD, revistas, por internet, a través de los teléfonos celulares, tabletas, etc.

**Nota:** A lo largo de la presente investigación utilizaremos dos términos para referirnos al mismo concepto: “la pornografía” y “el porno” (abreviatura), ambos términos serán empleados sin ninguna distinción en particular, ya que se trata exactamente del mismo tema de estudio.

## **Objetivos e hipótesis**

El objetivo central de esta investigación es conocer la historia y evolución de la pornografía en México desde principios del siglo pasado hasta nuestros días, establecer las causas de la constante exhibición, venta y consumo de material pornográfico e indagar sobre sus probables repercusiones sociales; además de abordar temas como la violencia sexual, las posturas del feminismo sobre la pornografía y cómo es percibida en México y el resto del mundo.

También es importante exponer el impacto que tiene la industria pornográfica en la economía a nivel mundial y la manera en que esta misma industria ha logrado construir todo un entramado comercial y mercadotécnico que sustenta sus millonarios ingresos, su influencia en la cultura contemporánea, en los patrones de conducta sexual y en las posturas particulares de cada género; así mismo estudiaremos cuál es la relación que existe entre las conductas sexuales humanas, la pornografía y la moral cristiana.

Otro de los objetivos de este trabajo de investigación es el establecer si la amplia difusión de escenas e imágenes de corte sexual en los diversos medios de comunicación (periódicos, televisión, internet, etc.) influye de forma positiva en el consumo y proliferación de pornografía en la sociedad, de ser así, identificar si la pornografía puede actuar como detonante y convertirse (o no) en una de las causas principales de los ataques sexuales y violencia en contra de las mujeres.

Tomando en cuenta lo descrito en párrafos anteriores, la hipótesis central de la presente investigación es: si los avances tecnológicos y la mercadotecnia han contribuido al consumo masivo de pornografía, entonces, esta (la pornografía) tiene alguna influencia en las conductas sexuales de los individuos en las sociedades modernas.

## **Metodología**

Esta investigación toma como punto de partida un análisis teórico-social sobre el porno. Desde la perspectiva sociológica, algunos de los teóricos contemporáneos más representativos de la disciplina han abordado la pornografía de manera simultánea al análisis de otras cuestiones vinculadas al tema, como puede ser los cambios de patrones en la conducta sexual en los individuos, los estudios de género o la posmodernidad; dichas posturas son utilizadas para analizar y explicar nuestro objeto de estudio.

Como referente empírico se utiliza una encuesta realizada por la casa encuestadora *Parametria* y el *Colegio de México* que denominaron **Encuesta General Social-México 2008**; un apartado de ésta fue específicamente sobre la **Pornografía en México** (cuál es la postura de los mexicanos frente a la pornografía, su efecto en las personas que la consumen, el estado civil, clase social y género de estas personas, etc.). Cabe destacar que, a pesar de utilizar las gráficas obtenidas de los resultados de dicha encuesta, el análisis es totalmente independiente y personal, puesto que *Parametria* no presentó un análisis a profundidad sobre el tema.

La presente investigación abordará el consumo y la proliferación de la pornografía en México, particularmente en la Ciudad de México, desde finales del siglo XVIII hasta el año 2014 con la finalidad de exponer y explicar desde la perspectiva sociológica como este fenómeno se ha ido adaptando a los diversos paradigmas socioculturales y paralelamente a los avances tecnológicos. En el primer capítulo se abordarán los antecedentes históricos de la pornografía en diferentes culturas y sociedades antiguas, su definición etimológica, distinción con algunos otros vocablos comúnmente relacionados (erotismo, obscenidad, etc.) y la inserción de la palabra en los diccionarios ingleses y franceses desde principios del siglo XIX. También haremos una revisión sociohistórica del tema que partirá desde inicios finales del siglo XIX y principios del XX para contextualizar como es que la pornografía ha estado presente en la vida cotidiana de los capitalinos y de qué forma ha impactado en las conductas sexuales y sociales. Abordaremos temas relacionados con el porno: censura, represión social, religiosa y gubernamental para exponer como a pesar de estas restricciones, la pornografía ha “evolucionado” en nuestro país, desde las primeras exhibiciones de cintas para “hombres solos” a finales del siglo XIX, hasta el surgimiento del internet, que impulsó al porno hasta convertirlo en una de las industrias del entretenimiento más lucrativas y populares, no solo en nuestro país, sino a nivel mundial.

En el segundo capítulo revisaremos los nexos entre pornografía, sexualidad y moral cristiana, los patrones y conductas sexuales que se exhiben en estos filmes, la obscenidad y la violencia sexual mostrada en la mayoría de las escenas, la probable influencia que tiene la pornografía en los delitos y crímenes sexuales; las diversas posturas de corrientes ideológicas como el feminismo y la teoría *Queer* sobre el porno; además, expondremos cómo la industria del entretenimiento ha contribuido a generar un entorno y una cultura de lo erótico en la sociedad, lo que a la postre ha contribuido al consumo masivo de pornografía en las sociedades actuales; también analizaremos, desde el enfoque sociológico, visiones, posturas y explicaciones de algunos sociólogos contemporáneos que han abordado el tema.

Finalmente presentaremos una encuesta sobre la pornografía en México realizada por la casa encuestadora *Parametría* y el Colegio de México en el año 2008, esta encuesta será tomada como referente empírico para analizar y explicar la percepción social que tienen los mexicanos sobre la pornografía.

## Capítulo I: La pornografía en la antigüedad y su evolución en México desde el siglo XIX hasta 2014

### 1.1 Orígenes de la pornografía, sus manifestaciones hasta el siglo XIX y su censura

La pornografía no es una invención nueva dentro de los pasatiempos de los seres humanos modernos pues basta con recordar a sociedades como la griega, romana, india o egipcia para encontrar representaciones de desnudos totales, parciales o de actos sexuales explícitos en pinturas, esculturas, textos, grabados etc. y de cualquier índole: desde simples desnudos y órganos sexuales, hasta penetraciones, sexo oral, grupal, zoofilia etc. Y si queremos remitirnos aún más, desde la época prehistórica los primeros especímenes humanos dejaron esta clase de imágenes en el interior de cavernas o a través de dibujos, pinturas y grabados.<sup>6</sup>

También en la sociedad judía y, apegándonos a la definición etimológica de la pornografía, (tratado sobre las prostitutas y sus costumbres) en la biblia podemos encontrar pasajes que son testimonio de como las prostitutas y sus costumbres formaban parte de la vida cotidiana del pueblo hebreo; ellas eran toleradas y aceptadas por la sociedad judía sin mayores recriminaciones que las que actualmente se les hace en nuestra sociedad. Pruebas de lo anterior las podemos encontrar en libros como Josué, proverbios, Samuel, el Cantar de los Cantares y Génesis, que se citan en el libro *Historia de la Pornografía*.<sup>7</sup>

Sin embargo y de forma paradójica a lo anterior, es a partir de la llegada e implantación de la religión y las tradiciones judeocristianas en occidente (a través de los Romanos), el periodo de oscurantismo y la Edad Media, que hemos heredado una percepción sobre la sexualidad como algo impuro y execrable que debe mantenerse escondido en lo más íntimo de cada ser humano para no contaminar y

---

<sup>6</sup> Vid., "La imagen del sexo en la antigüedad" (2007), "Erotika Biblion: La pornografía en la biblia y en la antigüedad" (2000) y "Pornography and representation in greece and rome" (1992).

<sup>7</sup> Hyde, H. Montgomery, *Historia de la Pornografía*, Buenos Aires, Pleyade, 1973, pp. 41-45.

corromper el resto de su cuerpo y a su sociedad. Esto a pesar de que aún durante el periodo señalado, el voto de castidad que exigía el clero (y que aun exige en la actualidad) a todos representantes, -desde el papa, hasta los arzobispos, sacerdotes, clérigos, monjas, etc.- era continua y sistemáticamente transgredido. Los actos sexuales, en todas sus formas, se seguiría ejerciendo en este, como en todos los periodos y en todas las sociedades a lo largo de la historia de la humanidad, sólo que se ocultaba socialmente y se practicaba de manera clandestina en comparación con el periodo de esplendor de culturas como la griega o la romana.<sup>8</sup>

Sería hasta la llegada del Renacimiento que se retoma la exhibición de la desnudez en diversas obras artísticas, sobre todo en la pintura y la escultura. Fue también con el surgimiento del arte “sacrílego” que se suscitan ataques por parte de los sectores más conservadores que intentan suprimir los temas eróticos y sexuales en las obras artísticas, sobre todo de aquellas que se relacionaban íntimamente con la religión.

Es con el advenimiento del puritanismo, pero sobre todo durante la época victoriana en la Inglaterra del siglo XVIII, que la sexualidad sería confinada nuevamente a las habitaciones maritales, teniendo como único fin la procreación y excluyendo del ámbito social cualquier otra manifestación pública relacionada con la sexualidad. Pero ésta pretendida inexistencia y represión sobre sexo entre la sociedad victoriana sería más un discurso que una realidad, como bien lo señala Foucault en *Historia de la sexualidad*.<sup>9</sup>

Ya a finales del siglo XVIII y principios del XIX, -es decir, después de la Revolución francesa -las representaciones sexuales explícitas en cualquiera de sus formas (pintura, escultura dibujo etc.) dejarían de tener funciones primordialmente políticas y religiosas para enfocarse directamente en la estimulación sexual de los espectadores. Tal vez, según Rowen Ogien, se ha pensado que la pornografía es

---

<sup>8</sup> Para mayor referencia revisar: Brundage, James A., *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*, México, FCE, 2005.

<sup>9</sup> Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad, La Voluntad del Saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1991, pp.9-34.

una nueva invención debido a que es hasta el siglo XIX que tanto los franceses como los ingleses incorporaron en sus respectivos diccionarios la palabra *pornografía*; lo que también coincidió con la disociación de representaciones y materiales de contenido sexualmente explícito en la religión y la política, para asociarlo única y exclusivamente a la excitación sexual de las personas que observaban dichas imágenes, lo que llevó a transportar la polémica de los desnudos e imágenes de corte sexual a la esfera de lo moral; es decir que se comenzó a pensar que estas imágenes podrían ser detonantes de abyecciones, del despertar de “bajas pasiones” e incitar a la lujuria, concupiscencia, etc.<sup>10</sup>

Es a partir de entonces, que, bajo el cargo de “*obscenidad*” tuvieron lugar todo tipo de sanciones legales en países como Canadá, Estados Unidos y la Gran Bretaña, y con ello, las sociedades occidentales vinieron a refrendar los juicios morales negativos contra la sexualidad humana y prácticamente todo lo relacionado a ella, incluyendo, por supuesto, la pornografía.<sup>11</sup>

Desde luego que con la llegada de las técnicas de reproducción y difusión masiva, - desde la imprenta, la fotografía, hasta la videocasetera, el DVD, el Internet, etc. - la difusión de imágenes y escritos de corte sexual pasaron a convertirse tema de dominio social, pues en un principio este tipo de materiales sólo podían ser accesibles a las elites, sin embargo como ya se mencionaba, con las innovaciones tecnológicas, la masificación de este tipo de imágenes y textos entre las clases de Rowen Ogien: “*En cuanto el pueblo comienza a disfrutar de cosas que aprecia la <<élite>>, éstas se vuelven <vulgares>, <<desprovistas de valor moral o estético>>, <<degradantes>> etc.*”<sup>12</sup>

Así, lo que en un principio era considerado algo exclusivo, de buen gusto, y hasta propio de la alta cultura, al permear en las capas bajas sociales, además de masificarse, se vulgariza y se le otorga una carga peyorativa. No es de extrañarnos entonces que los estratos sociales más acomodados, al tener un poder adquisitivo

---

<sup>10</sup> Ogien, Ruwen, *op. cit.*, pp. 63-73.

<sup>11</sup> Montgomery, H., *op. cit.*, pp. 9-16.

<sup>12</sup>Ogien, Ruwen, *op. cit.*, p. 74.

superior en comparación al resto de la sociedad en todas las épocas y lugares, son estos los primeros en disfrutar de las bondades tecnológicas que les permiten, - en este caso- observar desde poses provocativas de mujeres con escasa ropa, hasta desnudos y escenas de sexo, tanto simulado como explícito; pero en cuanto esos mismos avances tecnológicos son utilizados por las clases sociales más bajas para los mismos propósitos, el asunto se vuelve inmoral, de mal gusto, deleznable etc.

## **1.2 Breve revisión histórica y social de la pornografía en México a partir del siglo XIX y principios del XX: primeras exhibiciones de cintas pornográficas en la ciudad de México**

Situándonos ya en nuestro país, es a finales del siglo XIX cuando aparecen los primeros cinematógrafos clandestinos, (recintos improvisados conocidos como “jacalones” que exhibían filmes pornográficos) en la Ciudad de México, específicamente en 1896. Sin embargo, es hasta 1906 que una distribución reglamentada de películas y materiales fílmicos, - principalmente de origen estadounidense y francés- permitiría la exhibición de dichos filmes en los nuevos teatros de la época, que por un corto periodo de tiempo funcionarían como salas de cine.<sup>13</sup>

Por este mismo periodo podemos encontrar las primeras manifestaciones contra la censura corporal por parte de los defensores de la urbanidad, la decencia y las buenas costumbres, respaldadas por organizaciones sociales a favor del decoro, que tanto la iglesia como el estado durante el régimen de Porfirio Díaz apoyaban. Con la firme idea de “modernizar” y “domesticar” a las elites nacionales, tanto la iglesia como el Estado promovían eventos sociales en los cuales se exaltaba el refinamiento y el buen gusto de la aristocracia europea, -a la que se pretendía imitar- en estos eventos se mostraba las reglas que la gente decente debía observar dentro la sociedad porfiriana.<sup>14</sup>

En cuanto a los primeros registros de exhibiciones de cintas “pornográficas” en la Ciudad de México, éstos no están fehacientemente documentados, pero se sabe que por la misma época se ofrecían “funciones para hombres solos” en salas de teatro como la América (ubicada del lado oriente de la catedral metropolitana) o en el salón Venecia (que se situaba en el costado norte de la alameda central) y en los

---

<sup>13</sup> Leal, Juan Felipe; Flores, Carlos; Barraca, Eduardo, *Anales del cine en México, 1895- 1911. 1901: El cine y la pornografía*, México, Ediciones y Gráficos EÓN, 2003, pp. 10-11.

<sup>14</sup> Hernández, Sotelo Anel, “Espíritu decente y pudor benevolente: ensayo sobre la censura corporal en México en la década de 1940”, en *Boletín ENAH*, Núm. 4, 2004, p.11

ya mencionados “jacalones”, localizados en la periferia de la ciudad. Estas proyecciones fueron censuradas no solo por la iglesia católica y los moralistas de la época, sino también por las mismas autoridades del ayuntamiento de la Ciudad de México, quienes en una política de acercamiento al clero, consideraron que el Código Penal les permitía establecer cualquier tipo de restricción legal que prohibiría la exhibición de estos filmes.<sup>15</sup>

La censura tuvo como resultado la comercialización y proyección oculta de las cintas entre los hombres que gustaban de este tipo de materiales. El público que asistía a esta clase de proyecciones lo hacía evidentemente de manera clandestina, por lo que la propaganda para asistir a estas funciones se efectuaba a través de tarjetas de invitación en las cuales se sugería discretamente la clase de películas de las que se trataba: una imagen con un guiño de ojo u otra clase de dibujo o anuncio con los cuales se daba a entender a los posibles espectadores el contenido de las proyecciones. Cabe señalar también que la mayoría de estos filmes exhibidos en nuestra ciudad se acercaban más al erotismo actual que a la pornografía, pues en dichas cintas solo se presentaban alusiones sexuales, bailes provocativos, situaciones de voyerismo o desnudos frontales femeninos; aunque también existía una producción escasa de películas pornográficas que sí presentaban actos sexuales de penetración.<sup>16</sup>

El investigador y editor de publicaciones de la cineteca nacional, José Luis Ortega, explica que las primeras cintas pornográficas mexicanas fueron producidas por personajes que quedaron en el anonimato, pues a estas personas, -de las que se puede deducir que contaban con recursos económicos- poco les importaba el reconocimiento en una sociedad capitalina que estaba regida por la censura y la represión moral respecto a cualquier manifestación de índole sexual. El objetivo de los productores se centraba en obtener ganancias monetarias con estas películas, en las cuales las protagonistas eran caracterizadas primordialmente como “adelitas” u otros personajes alusivos a la Revolución. En estas cintas, que tenían una

---

<sup>15</sup> Juan, Felipe Leal; Carlos, Flores; Eduardo, Barraca, *op. cit.*, pp. 44-49.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, pp.49-54.

duración de 8 a 10 minutos, se buscaba destacar principalmente la genitalidad y el acto sexual en sí; la trama, presentada algunas veces mediante subtítulos, era irrelevante. Debido a que la producción de las películas era ilegal, la mayoría fueron destruidas, no sin antes ser exhibidas en otras ciudades de la república como Guadalajara y Puebla.<sup>17</sup> Ortega también señala que la exhibición de dichos filmes se realizaba, además de los lugares ya señalados, en casas de citas, burdeles y fiestas privadas organizadas por las clases más acomodadas de la capital. La prostitución, el alcohol y las drogas eran cuestiones comúnmente relacionadas a las proyecciones y a los lugares donde las películas eran presentadas, circunstancia que acrecentó a la visión negativa que socialmente prevalecía sobre este tipo de películas o cortometrajes.<sup>18</sup>

### **1.2.2 La liga de la decencia: la moralización de la sociedad capitalina de los veinte a los sesenta**

Para finales de los años veinte las organizaciones de urbanidad y buenas costumbres se convierten instituciones nacionales como Acción Católica (AC) que era promovida desde Roma y de la cual se desprenden tres asociaciones fundamentales en la moralización de la sociedad mexicana: La Legión Mexicana de la Decencia, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y la Liga de la Decencia. Estas tres organizaciones obtienen su mayor auge en la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), quién también era conocido como el “Presidente Caballero” debido a su refinamiento y abierta manifestación de “católico

---

<sup>17</sup> Espinoza, Adrián Víctor, “Las vestían de adelitas: cine erótico en el DF”, disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota31401.html>, consultado el 28 de julio de 2013.

<sup>18</sup> Otra nota del mismo autor titulada “*El circuito clandestino de los inicios del porno*” señala además que en el mes de marzo de 2011 se habían encontrado en el sótano de un viejo cine de la Ciudad de México (no se especificaba cual) 30 películas pornográficas realizadas entre 1920 y 1950, mismas que habían pasado a formar parte del acervo de la Filmoteca de La Universidad Nacional Autónoma de México. Entre los títulos de las cintas se mencionan “El sueño de Fray Vergazo”, “Historia de un abrigo de mink”. Espinoza, Adrián Víctor, “El circuito clandestino de los inicios del porno”, disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota32765.html>, consultado el 02 de agosto de 2012.

practicante”. Así, la Liga de la Decencia gozaba tanto del apoyo del gobierno, como del arzobispado de la Ciudad de México, por lo cual era el referente social obligado y también un censor en cuanto a reglas morales y buenas costumbres que debían observar los capitalinos.<sup>19</sup>

El cine nacional transita por la llamada “Época de oro”, -que duraría hasta finales de los cincuenta- que presentaba a la mayoría de los personajes femeninos como mujeres abnegadas, incapaces de experimentar placer, goce o sensualidad; se trataba de madres, esposas e hijas que tenían como estandarte el bienestar familiar, aunque para lograrlo debieran renunciar a sus propios deseos y satisfacciones. Estos personajes y tramas eran, por supuesto, bien vistos y aprobados por la Liga de la Decencia, que incluso tenía un criterio para clasificar los filmes que eran exhibidos en aquel momento, bajo la siguiente forma:

A- Buena para todos.

B- Para niños y adolescentes.

B1- Para jóvenes y adultos.

B2- Adultos con criterio formado.

C1- Prohibida por la moral cristiana.

C2- Fuera de clasificación por indecente.<sup>20</sup>

Pero no solo el cine era vigilado y prohibido por las autoridades y las organizaciones citadas, sino también las artes plásticas y el baile eran objetos que los moralistas tenían la “obligación” de censurar cuando les parecía que los contenidos eran obscenos y que podían corromper a la sociedad capitalina. De esta manera, canciones de Agustín Lara (como *lágrimas de sangre*) y Cri-Crí (*la marcha de las letras*, por aquella frase: “el palo de en medio es más chico como ves”), el mambo (por sus movimientos sugestivos e indecentes), las artes plásticas (aquellas

---

<sup>19</sup> Hernández Sotelo, *op. cit.*, pp.11-16.

<sup>20</sup> *Idem.*

representaciones que aludieran directa o indirectamente al erotismo y la sexualidad, como la Diana Cazadora, concebida por el arquitecto Vicente Mendiola y concluida por Fernando Olaguíbel) y hasta Frida Kahlo (por su personalidad “folklórica” y su ideología política) fueron tachados de indecentes, vulgares, provocativos y demás adjetivos despectivos designados por los guardianes de la moral, la decencia y las buenas costumbres.<sup>21</sup>

Era este el contexto de censura y represión social sobre la sexualidad y cualquiera de sus manifestaciones que prevalecía entre los capitalinos en los cuarenta, cincuenta y aun prácticamente durante todos los sesenta, ya que a lo largo de esta última década tampoco hubo grandes cambios en cuanto a una apertura relacionada con la sexualidad, seguía imperando la doble moral que, por un lado, reprimía y satanizaba cualquier expresión sexual que no estuviera directamente relacionada con fines de procreación, pero también existía, -como en las décadas anteriores- un público y un mercado para la “pornografía” que si bien no representaba una industria a nivel comercial, sí estaba lo suficientemente afianzada como para no desaparecer, aunque continuara en la clandestinidad.

---

<sup>21</sup> *Idem.*

### 1.3 Los sesenta y setenta: entre la apertura y la censura

Con la nueva década vendría un cambio significativo, particularmente en el año de 1968, cuando en México, como en muchos otros países, ocurriría una coyuntura histórica relacionada con el despertar de la sociedad, que se decidió como nunca antes a luchar por la defensa y el derecho a ejercer sus libertades individuales frente a las instituciones que tradicionalmente habían sido rectoras de la vida social e individual de los capitalinos: la iglesia, los gobiernos autoritarios y la misma familia. Pero estas movilizaciones de la sociedad civil no fueron del agrado de los gobiernos autoritarios de Díaz Ordaz y Echeverría, quienes asumieron posturas claramente represivas porque percibían estas manifestaciones sociales como una amenaza.

Así, luchas totalmente justas y legítimas como la liberación sexual femenina, (producto en gran medida de la aparición de la píldora anticonceptiva), el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo y su sexualidad o las manifestaciones de un sector de la juventud que exigía ser tomado en cuenta por sus gobernantes, como nunca antes lo habían hecho, son vistas por estos gobiernos como amenazas a la estabilidad social, moral y política, por lo que deciden reprimirlas de forma violenta y totalmente incivilizada.

Ya en los setenta, (siendo presidente Luis Echeverría, quien designa a su hermano Rodolfo Echeverría como director de Cinematografía de la Secretaría de Gobernación) y ante el panorama señalado, el teatro (producido por personajes como Irma Serrano) y el cine (de Miguel M. Delgado con películas como *Las ficheras* y *Bellas de noche*) funcionan como medios catárticos a través de los cuales el entretenimiento “pícaro” o “jocoso” mostraba una faceta de la sociedad capitalina que hasta entonces había permanecido oculta y que se expresaba sutilmente mediante una liberación lúdica de la libido en estas formas de entretenimiento (el cine y el teatro). Pero además existía también una vida nocturna en la capital representada por el *burlesque* y el teatro de variedad o vedetismo que, así mismo, nos revela los testimonios de una época y una realidad social sobre las conductas de los capitalinos, sus tabús y estereotipos sexuales; de los cuales se puede establecer que en aquel momento, que la mujer que no comulgaba con el ideal de

abnegación y castidad que aun prevalecía, era clasificada como una mujer de “moral distraída” y expuesta como un mero objeto sexual o pornográfico.<sup>22</sup>

Es en esta década que la exhibición de cine pornográfico en la ciudad se vuelve cuestión común. Existía en aquel entonces una cadena de cines conocida como “Telecines Casa”, -a la cual pertenecía el cine Arcadia- que se especializaba en la exhibición de esta clase de cintas que provenían de países como Argentina, Francia e Italia principalmente. Los filmes exhibidos tenían manufactura de la década anterior y entre los títulos encontramos “La Flor de Irupe”, de 1963, “Testigo de un crimen”, del mismo año y “Acosada”, de 1964. Ya para la segunda mitad de esta década, las actrices protagonistas de este tipo de películas cobran una notable fama entre el público masculino de la Ciudad de México. Nombres como el de la italiana Edwige Fenech, la argentina Isabel Sarli o la griega Zoe Laskary son exhibidos en las paredes contiguas a las taquillas de los cines como *el Real Cinema*, *el Palacio Chino* o *el Majestic*, que proyectan los filmes de dichas actrices en alternancia con filmes de acción, principalmente de origen asiático.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Román, Pérez Ernesto, *El cine pornográfico mexicano de los 90*, México, Cineteca Nacional, 2006 pp. 21-22.

<sup>23</sup> *Idem*.

## 1.4 La pornografía de lo público a lo privado

### 1.4.1 Las publicaciones impresas y la aparición de la videocasetera en los ochenta

Todavía en los ochenta, no existía legislación alguna sobre la pornografía, solo la Ley de Imprenta Mexicana (también conocida como Ley Zarco) basada en el artículo 7° constitucional, era la única que hacía alusión a los delitos en los medios contra la moral, más no contra la pornografía explícitamente. La socióloga mexicana Blanca Hoz lo señalaba entonces así: “La reglamentación vigente en México no hace explícita referencia a la pornografía. Esta quedó adscrita al rubro mayor del delito de ataque a la moral pública.”<sup>24</sup> La pornografía continuaba teniendo un nicho clandestino dentro de la sociedad capitalina, sin embargo, ya desde mediados de esta década se podía notar una mayor proliferación de lo “erótico” en prácticamente todos los medios de comunicación: en la televisión, en la publicidad y las revistas de moda etc. Esta circunstancia contribuyó a ir sexualizando gradualmente el entorno social y la cotidianeidad con “representaciones sexuales”, lo que a su vez ocasionaba que la población de la Ciudad de México se volviera más tolerante o “abierta” en los aspectos relacionados con la sexualidad, que incluye por supuesto, a la pornografía.<sup>25</sup>

Pero el gran detonante para el desarrollo de la industria pornográfica a nivel mundial en esta década lo marcó la comercialización masiva de la videocasetera (que había hecho su aparición en el mercado desde los setenta) en sus formatos Betamax, creado por el corporativo SONY y posteriormente el VHS (Video System) de la compañía JVC. Así, la pornografía pasó de ser exhibida en salas de cine frente a un público masivo, a la comodidad y privacidad de los hogares. Estas invenciones tecnológicas marcaron un parteaguas en la industria del entretenimiento, no sólo en México sino a nivel mundial, pues debido al bajo costo económico en que se podían adquirir estos aparatos, prácticamente cualquier individuo, sin importar su clase

---

<sup>24</sup> Blanca, O. Hoz Zavala, *op. cit.*, p. 59.

<sup>25</sup> *Ídem.*

social, tuvo la posibilidad de disfrutar íntimamente de toda clase de películas que otras generaciones habían visto en comunión dentro de los grandes cines.<sup>26</sup>

Lo anterior también tuvo repercusiones sobre la conducta y los hábitos de los consumidores de cine pornográfico, pues a pesar de que aun a finales de los ochenta no existía una producción masiva de películas pornográficas, ya desde entonces se comenzaban a distribuir una cantidad importante de producciones clasificadas como pornográficas en los formatos betamax y VHS que a partir de entonces pudieron ser reproducidas en el interior de los hogares gracias a las bondades de estas nuevas tecnologías; y que al mismo tiempo eximieron a los individuos de las conductas inhibitorias con las que estaban obligados a conducirse (o no) dentro de las salas de cine.

A los filmes de corte pornográfico que se realizaron *ex profeso* para los formatos betamax y VHS a finales de los ochenta, sabemos que se sumaron gradualmente las ediciones para estos mismos formatos de producciones eróticas y pornográficas realizadas en décadas anteriores como *Taboo*, *Garganta profunda*, *Emmanuelle* o *Monella*. La industria de películas pornográficas comenzó a crecer pues el costo de producción de estas cintas era (y es) bastante bajo en comparación con las grandes producciones hollywoodenses. Al existir en el mercado una oferta más amplia de estas películas, comenzaron a surgir consumidores asiduos, de los cuales aún no existen estadísticas; pero si tomamos en cuenta que es a partir de entonces que la piratería comienza a proliferar de manera notable a nivel mundial, evidentemente se puede establecer que esta situación también contribuyó de manera decisiva en el aumento de consumidores de pornografía, y por lo tanto en el desarrollo de esta misma industria.

Cabe mencionar también que durante esta década el cine mexicano cae en una debacle importante ya que más del 50% de las películas exhibidas en los cines eran

---

<sup>26</sup> Franco, Salvador; "Excelsior en la historia: Cuando el cine llegó al hogar", URL=<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/10/1023342>, consultado el 20 de julio de 2015.

de origen extranjero. A principios de los ochenta la industria cinematográfica nacional era controlada por empresas productoras que pertenecían a la estructura gubernamental del entonces presidente José López Portillo. Las tres empresas productoras de cine eran Conacine, Conacite I y Conacite II, mientras que la distribución y exhibición de las mismas estaba en manos de organismos como la Compañía Operadora de Teatros (COTSA), Procinemex y Películas Nacionales, que también eran parte del Estado. Frente a este panorama, las escasas producciones financiadas con capital privado no contaban con ninguna clase de apoyo adicional, lo que ocasionó prácticamente la desaparición de la industria cinematográfica privada.<sup>27</sup>

Ante tal situación, los productores privados deciden hacer un tipo de cine que fuera menos elaborado, costoso y por supuesto, más rentable. Así surge el periodo conocido como el “cine de ficheras”, que tuvo su auge en prácticamente toda la década de los ochenta y hasta principios de los noventa. Algunos de los títulos más recordados de este cine son: *Picardía mexicana*, *Las cariñosas*, *La pulquería*, *Las golfas del talón*, *Sexo a la mexicana*, *Los albañiles*, *Los verduleros*, *Muñecas de Media noche*, *El Rey de las ficheras*, *Huele a Gas*, *Sexo, sudor y lágrimas*, *La torta caliente*, *El sexo me divierte*, *El sexo me da risa*, *La taquera picante*, *Piernas cruzadas*, y muchas otras producciones poco menos memorables.<sup>28</sup>

Estas películas, que si bien no pueden clasificarse como pornográficas, sí presentaban numerosas escenas de desnudos parciales o totales, lenguaje obsceno, escenas de sexo simulado y situaciones picarescas y cómicas que las hacen atractivas a los sectores populares (es decir, la mayoría de la sociedad mexicana), que gastan una importante cantidad de sus ingresos haciendo un éxito lucrativo de esta clase de cine, pero sin cuestionarse en lo más mínimo lo que estos filmes están reflejando sobre la sociedad mexicana. Se hace evidente en este cine la carencia de una verdadera propuesta artística, la ausencia de crítica política y

---

<sup>27</sup>Ramón, David, “1976-1982, Un sexenio en la vida del cine mexicano” en *Revista Cuadernos de comunicación*, segunda época, año 8 Números 87-88, noviembre de 1982, pp. 39-51.

<sup>28</sup>Klein, Jara Paula, *Estereotipos de la cultura popular urbana en las sexicomedias del cine popular mexicano*, México, UAQ, 2013 pp. 78-90.

falta de compromiso social, argumentos que a la posteridad serían señalados como las causas de su desaparición.<sup>29</sup>

Así también, es durante la década de los ochenta que aparecen las primeras revistas de corte pornográfico mexicanas como *El y Caballero*, que trataban de emular, en el aspecto visual más no en el contenido, a publicaciones de origen estadounidense como *Playboy*, (fundada en 1967), *Hustler* (del controvertido Larry Flynt) o *Interview*. También emergen las fotonovelas y novelas rosas, más orientadas a un público femenino, que prefiere el relato erótico sobre las imágenes de corte pornográfico o el desnudo.

Pero a pesar de esta apertura mediática sobre los temas de sexualidad, seguían existiendo grupos conservadores que se oponían a campañas como las de CONASIDA, -que eran transmitidas a través de los medios masivos de comunicación- por considerarlas “inmorales”. En dichas campañas se informaba y promovía el uso del condón como una manera eficaz de evitar el contagio de la enfermedad, sin embargo, los grupos ya mencionados se manifestaron en contra de estas campañas argumentando que incitaban a la población a la promiscuidad y la inmoralidad.<sup>30</sup>

La doble moral entre libertad y censura sobre temas relacionados con la sexualidad sigue imperando en México durante la década de los ochenta, y prueba de esto es lo señalado por Humberto Batis en *Estética de lo Obsceno*: “Hoy un empleado de Gobernación ha prohibido, ¡a estas alturas!, la impresión de cuerpos desnudos de mujeres en publicaciones al alcance de la población de limitados recursos; los que pueden pagar revistas de papel satinado e impresiones a colores, envueltas en castas bolsitas de polietileno pueden seguir recreándose la pupila con tetas y nalgas desnudas (en México todavía en los ochenta no se imprimen pubis, ni siquiera afeitados). De ahí que prospere un <<arte>> hipócrita, de frustración sexual, en

---

<sup>29</sup> *Ibidem.*, pp. 91-95.

<sup>30</sup> Revista Proceso, redacción, “Grupos conservadores obligan a cambiar campañas contra el sida”, URL= <https://www.proceso.com.mx/153168/grupos-conservadores-obligan-a-cambiar-la-campana-contra-el-sida>, consultado el 15 de agosto de 2017.

todos los géneros, que mantiene al mexicano en el nivel de una eterna pubertad calenturienta, psicopática”.<sup>31</sup>

Esta postura francamente paternalista por parte del citado empleado de Gobernación respecto a la sexualidad y el desnudo dejaban en claro las distinciones sociales con la que eran tratados estos temas por parte de los funcionarios gubernamentales, quienes pretendían que con la implantación de restricciones de orden económico, una gran parte de la sociedad mexicana dejaría de consumir pornografía; siendo ésta accesible sólo para aquellos estratos sociales con mayor capacidad adquisitiva; en una clara exhibición de lógica reduccionista y discriminatoria: para los ricos sí, para los pobres no. Sin embargo, la llegada de la nueva década y las nuevas tecnologías aplicadas a la industria del entretenimiento vendrían a mostrar que la pornografía no era algo que se pudiera contener y explicar con simples distinciones sociales, restricciones económicas o censura gubernamental y religiosa.

#### **1.4.2 Los noventa y el desarrollo de la industria pornográfica en México**

Durante muchos años en nuestro país y en muchos otros la pornografía fue, como ya se señaló -además de indecorosa y atentar contra la moral y las buenas costumbres-, ilegal. Pero es también en esta década cuándo en nuestro país se autoriza la exhibición y distribución de películas y videos pornográficos (en formato BETA y VHS) que eran de manufactura extranjera principalmente, pues “La existencia de filmes pornográficos mexicanos es efímera, éstos se exhiben sin gran éxito en cines “populares”, y/o francamente de piojito. Frente al éxito del cine de ficheras y albures, el cine porno no significa nada”<sup>32</sup>. Ante esta situación, los datos e información sobre el cine porno son escasos.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Batis, Humberto, *Estética de lo Obsceno*, México, UNAM, 2003, p. 349.

<sup>32</sup> Ernesto, Román Pérez, *op. cit.*, p. 11.

<sup>33</sup> *Vid.*, “*El cine pornográfico mexicano de los 90*” (2006). Esta investigación está delimitada a la distribución y masificación de la pornografía en la ciudad de México, sin importar su país de origen.

Así pues, podemos establecer que desde los noventa y hasta nuestros días existen dos vertientes dentro de la pornografía. Por un lado, existe aquella pornografía “tradicional”, que es tolerada, exhibida y adquirida sin mayores dificultades normativas- que no morales o religiosas- y, que se ha convertido en una industria diversificada con cuantiosas ganancias financieras. Por el otro tenemos a la pornografía al margen de la ley, que es perseguida y castigada de acuerdo a estamentos legales y, que además es rechazada (o cuándo menos así debería ser) por las sociedades que se precian de ser civilizadas: es decir, la pedofilia o pornografía infantil, de la cual ya se han encargado otras investigaciones de otras disciplinas.<sup>34</sup>

La reglamentación sobre el tema de la pornografía también explica que sea a partir de esta década cuando se comienza a notar una mayor proliferación de materiales pornográficos en la nuestra capital; al menos así lo advertía el licenciado en derecho Jaime Sosa, quién apunta que ya desde principios de los noventa se podía comprobar la creciente difusión de pornografía por varios rumbos de la ciudad en las diversas formas de entretenimiento: desde el cine, radio televisión, los espectáculos deportivos, el teatro y las publicaciones impresas. Respecto a esto señalaba que: “En múltiples ocasiones se ha podido comprobar la creciente difusión pornográfica por varios rumbos de la urbe capitalina. Los temas obscenos que se ven y escuchan son muy variados. Los hay chuscos, insolentes, groseros y hasta risibles, pero pornográficos, al fin y al cabo.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup>Para más información revisar: *Pornografía Infantil en Internet*, (Romero Vázquez Yolanda, Maestría en Derecho (2008) UNAM; *La protección Internacional de la Infancia frente a la prostitución y pornografía y su aplicación en México*, Cuevas, Rodríguez Guilda, estudios en Relaciones Internacionales (2007); *La falta de regulación jurídica en México del delito de pornografía infantil en internet*, Ramírez Sánchez Berenice, Derecho (2006); *Pornografía infantil: El recuerdo de una transgresión*, Vidal Ramírez Martha, Derecho (2004); *Estudio jurídico sobre la pornografía infantil*, Castañeda Pérez Milagros, Derecho (2002); *El delito de la pornografía infantil en México*, Zavala, García Irma, Derecho(2002), entre otras.

<sup>35</sup> Sosa, Aguirre Jaime, *Panorama social y Legal de la pornografía*, México, UNAM, 1992, p. 47. Sin embargo, es pertinente señalar que Sosa Aguirre confunde claramente la pornografía (cuyo fin primordial es la simple excitación sexual del individuo) con lo obsceno, que atenta fundamentalmente contra la moral y las buenas costumbres. Con base en esta distinción encontramos que toda manifestación pornográfica puede ser tildada de obscena, pero no toda obscenidad es pornográfica, puesto que el objetivo central de lo obsceno no es la excitación sexual. Por ejemplo, el acto de orinar o hurgarse en la nariz en público atenta contra el pudor y las

Con la llegada de la década de los noventa y cómo consecuencia de los cambios económico, políticos y sociales que experimentó el país; el cine mexicano en general seguía transitando por un periodo de crisis que venía arrastrando desde principios de la década anterior, siendo el año de 1994 el punto álgido de esta debacle cinematográfica, pues la producción de cintas descendió como no lo había hecho desde 1936. De 1990 a 1995, la distribución y exhibición de películas quedó en manos de empresarios estadounidenses que abarrotaron las salas de cine nacionales con sus producciones. Las constantes crisis económicas y el deteriorado estado de las salas de cines también contribuyeron a que el público se alejara cada vez más de los recintos cinematográficos. El panorama cambiaría a partir de 1996, cuándo el cine nacional empezaría a tener una notable recuperación, tanto en su calidad como en la cantidad de cintas producidas, y, aunque la mayoría de éstas serían producidas específicamente para el formato de las videocaseteras VHS debido a su bajo costo de producción, lo que comenzó de alguna forma a revitalizar la industria cinematográfica nacional. Además, el financiamiento de empresas privadas nacionales e internacionales contribuyó a que los esquemas de coproducción de filmes nacionales se intensificaran.<sup>36</sup>

La privatización de organismos estatales al final de la administración de Salinas de Gortari también tuvo repercusiones en el ámbito de la cinematografía nacional y en la exhibición de material pornográfico en la ciudad, pues en 1993 la Compañía Operadora de Teatros (COTSA) es vendida a un grupo de empresarios encabezado por Ricardo Salinas Pliego (quienes también se quedan con los canales 7 y 13). Los nuevos dueños de COTSA cierran cien de las doscientas salas de cine de la compañía y en las restantes comienzan a exhibir cintas pornográficas de diversos países; como argumento de incrementar sus ganancias. Desde las once de la mañana y sin ninguna clase de censura, estas cintas son presentadas al público de la ciudad de México. En ellas se deja atrás lo que tradicionalmente se consideraba como pornografía -y que en la actualidad cae dentro de lo erótico-, es decir, el

---

buenas costumbres, pero no produce necesariamente excitación sexual entre quienes son testigo de dichas acciones.

<sup>36</sup> Ayala, Blanco Jorge, *La Fugacidad del Cine Mexicano*, México, Editorial Océano, 2001 pp. 14-16.

desnudo frontal del cuerpo femenino o la simulación de escenas sexuales, (que en ningún caso presentaban genitales masculinos o femeninos o actos de penetración y que eran tradicionalmente exhibidas desde los años cuarenta en cines como el *Río*, *Savoy*, *Teresa Arcadia* y en otras salas del centro de la ciudad) para entonces sí, presentar relaciones sexuales en primer plano de toda clase: sexo oral, vaginal, anal, orgías etc.<sup>37</sup>

Efectivamente es en esta década, particularmente desde 1993 que: “A la capital llega la pornografía autentica, con algunos títulos como *Aprendamos a amarnos*, *Juegos de amor prohibidos*, *la vida erótica de Malú*, *Modelos Ardientes*, *Los amantes del sexo*, y *Confidencias eróticas de una cama muy sabia*. Finalmente, ese mismo año se exhibe uno de los grandes filmes mitológicos de la pornografía: *Garganta profunda* (Gerard Damiano, Estados Unidos, 1972).”<sup>38</sup>

En lo que respecta a la industria pornográfica nacional, la primera cinta del género que solicita autorización para ser exhibida fue *Profesoras del amor*, del director Gabriel Vázquez, en el mes de agosto de 1993. La Dirección de Cinematografía otorga el permiso y le da la clasificación D, en dicha clasificación entran cintas que presentan escenas de sexo explícito, lenguaje procaz, violencia exacerbada y drogas. Por supuesto que la Dirección de Cinematografía solicita a los exhibidores una serie de obligaciones que se deberían acatar, como acreditar la mayoría de edad a los espectadores con una identificación oficial, no mostrar imágenes en la publicidad de dichas cintas en las que se presentará sexo o violencia y notificar a la Dirección de cinematografía las salas de exhibición y el horario en que serían proyectados estos filmes. En mayo de 1994 se autoriza la exhibición de la segunda película porno mexicana de nombre *Traficantes de sexo*, a la cual le seguirían *El despertar del sexo*, *Sexo para...dos* y *Los machos de Micaela*. La producción de tan solo cinco películas del género de las que se tiene registro en México durante estos años nos permite establecer que frente a la industria del porno a nivel mundial de países como Estados Unidos, la realización de cintas pornográficas mexicanas es

---

<sup>37</sup>Ernesto, Román Pérez, *op. cit.*, pp.14-20.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, p. 22.

prácticamente nula y marginal, así pues, no se puede hablar de una industria mexicana del porno como tal.<sup>39</sup>

Caso contrario a lo ocurrido en México, la creación de cine pornográfico a nivel mundial a partir de esta década es tan prolífica, -debido a principalmente a sus bajos costos de producción, a sus diálogos elementales y a la rapidez de su realización- qué si cualquier individuo se hubiera propuesto desde esta década ver varias películas pornográficas por el resto de su vida sin repetir nunca ninguna, (y sumando las producciones que se acumulan) fácilmente podría cumplir su cometido. Para muestra de lo anterior, según lo citado en el libro *No cruces las piernas: un ensayo sobre cine pornográfico*, en el documental de 1995 “Cien años de cine porno” se estimaba en quinientos millones por año la producción de videos pornográficos que eran vendidos, tan solo en aquellos lugares donde la pornografía estaba permitida, pues no se tenían cifras sobre los países donde la pornografía era (o sigue siendo) ilegal, ni de los videos alquilados o de las distribución de las copias “piratas” de dichos videos.<sup>40</sup>

#### **1.4.3 La industria pornográfica en internet a partir del 2000 hasta el 2014**

Un nuevo hito en la industria tecnológica lo vendría a marcar la masificación del internet desde mediados de los noventa y el principio del nuevo siglo. A partir de entonces, en las sociedades modernas el uso de Internet se convirtió en una herramienta básica para individuos en el desarrollo de sus diversas actividades habituales: a nivel laboral, escolar, social, de entretenimiento, etc. Esto llevo a las personas a pasar una gran cantidad de tiempo frente a un monitor; y dado que la psicología ha comprobado que la emocionalidad está presente (de una u otra forma) en cada una de las actividades que los seres humanos realizamos, no es sorprendente que los individuos desarrollemos dependencias o adicciones ante aquellas actividades que ocupan la mayor parte de nuestro tiempo libre; sobre todo

---

<sup>39</sup> *Ibidem.*, pp. 25-42.

<sup>40</sup> Olcina, Emili, *No cruces las piernas: Un ensayo sobre cine pornográfico*, Barcelona, Laertes, 1997, p. 16.

si están relacionadas con la búsqueda del entretenimiento y el placer,- en este caso particular- frente a una computadora a través de internet.

Ante la adicción a la informática, los individuos desarrollan no solo una relación amistosa con su computadora, sino que incluso el sentimiento puede transformarse y llevar a las personas a experimentar sensaciones eróticas, en una clara manifestación de “fetichismo libidinal”<sup>41</sup>. Esta relación “erótico-amorosa” y de dependencia que las personas en las sociedades posmodernas desarrollan con la computadora, y más precisamente con el internet; tiene su ejemplo más claro en la cantidad de horas que los individuos dedican a visitar páginas relacionadas con el entretenimiento en la red.

En Internet se clasifican la información y los contenidos, agrupándolos por sectores en los que se pretende definir lo que le interesa al usuario o cibernauta: entretenimiento, educación, empresas, empleos y prácticamente cualquier servicio o actividad en las que se incluyen, por supuesto, la industria del sexo y la pornografía.

Las páginas de corte sexual y pornográfico están incluidas dentro del rubro de entretenimiento y tienen un papel preponderante en el universo cibernético pues se estima que tan solo en 1998, el 69% de las transacciones monetarias efectuadas en internet por concepto de visión quedaban en manos de la industria pornográfica. Por establecer una comparación, sólo el 2% de estas transacciones se realizaban por el mismo concepto, pero de sitios deportivos. A nivel general, el comercio electrónico de pornografía en Internet durante este mismo año acaparaba el 11% convirtiéndose así en el primer producto electrónico de éxito comercial y colocándose a la vanguardia, pues de los 9,000 millones de dólares que se movían en total en internet, 1000 millones provenían de la pornografía. Para 1999 las ganancias de la industria pornográfica, que incluía videos y accesorios representaban el 8% de los 18,000 millones de dólares manejados en internet.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Gubern, Román, *El eros electrónico*, Madrid, Taurus, 2000, p. 103.

<sup>42</sup> Búrdalo, Beatriz, *Amor y sexo en internet*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p.70.

La inmensa mayoría de las páginas pornográficas están diseñadas en función del público masculino (sin importar su preferencia sexual) que usualmente se conecta a internet. Dentro de las tendencias sexuales de los usuarios de internet que habitualmente visitan sitios pornográficos encontramos, como ejemplo, los siguientes datos: el 79.3% lo constituye el grupo de los Heterosexuales, frente al 11.1% de los bisexuales y por último tenemos a los homosexuales con el 4.7%.<sup>43</sup>

Respecto a la influencia que tiene las páginas pornográficas sobre sus usuarios y sus conductas sexuales, encontramos los siguientes datos:

40.7 % Opina que no elimina su frustración sexual.

32.3 % Cree que promueven más libertad.

29.3 % Señala que mejoran la comunicación con su pareja.

24.0 % Piensa que son una buena campaña a favor del sexo seguro.

21.8% Dice que mejora su vida sexual.

19.2 % Manifestó que incitan a la perversión.

15.35 % No las valora.

2.0 % Opina que dañan la vida sexual.<sup>44</sup>

Los usos que se le da a las páginas pornográficas en internet son variados y están relacionados con el contenido de las mismas páginas. Así tenemos que el 56.7 % únicamente baja fotos eróticas, un 49.6 % lee historias, 29.3 % se masturba, el 5.0 % observa videos explícitos y solo el 2.0 % sube videos pornográficos.<sup>45</sup>

La misma libertad que existe en internet posibilita la apertura de sitios y páginas en las que se privilegian los diferentes tipos de gustos, fantasías y preferencias sexuales especializadas de los usuarios. Por ello podemos encontrar una amplia

---

<sup>43</sup> *Ibidem.*, p.74.

<sup>44</sup> *Ibidem.*, p.75.

<sup>45</sup> *Idem.*

diversidad de páginas que van desde el *softcore*, (el acto sexual no se muestra de forma explícita, ni los genitales en tomas cerradas) hasta el *Hardcore* (en el que se muestra el acto sexual y los genitales en primer plano) y dentro del cual podemos encontrar subgéneros como: el sadomasoquismo (acto de encontrar placer sexual en dar y (o) recibir dolor), hebefilia (atracción sexual de los adultos hacia adolescentes), zoofilia (acto sexual con animales), relaciones incestuosas simuladas, entre otras parafilias.

En México recientemente al portal en línea del periódico *El Universal* publicó datos acerca de los hábitos de consumo de pornografía de los mexicanos a través de la red (las páginas pornográficas más visitadas, el tráfico nacional por estados, los gustos de los mexicanos y el tiempo promedio semanal que destinan a mirar pornografía en la red, porque medios lo hacen, etc.)<sup>46</sup>. Si bien las cifras citadas son reveladoras en lo que se refiere a la “cuantificación” del porno en nuestro país, también hay que señalar que Estados Unidos sigue siendo el país que cuenta con más registros estadísticos sobre la importancia y presencia del fenómeno en internet, algunas de estas estadísticas son presentadas por el economista peruano Raúl Salazar en *El negocio de la pornografía*; dichas cifras se transcriben a continuación:

Se estima que 5,5 millones de norteamericanos emplean más de 11 horas a la semana en los sitios porno, lo que se define como adicción. Al menos uno de cuatro usuarios habituales de Internet visitan sitios pornográficos, como mínimo una vez al mes, (Nielsen/NetRatings) más gente de la que entra a sitios deportivos o gubernamentales.

Existen en estos momentos unos 80.000 sitios porno generando unos beneficios de más de 1140 millones de €. (Nielsen/NetRatings)

Entre un 40 y un 60 por ciento de los sitios web contienen pornografía. La palabra “sexo” es entrada en los buscadores unas 5 millones de veces por día. (Hitwise.com)

---

<sup>46</sup> Castellanos, Laura, “Vive México furor Porno”, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.

1900 millones de dólares recibirían al año las compañías de hosting de Internet por albergar la cantidad de webs que se encuentran en el medio. (YNOT Network)

En este boceto de estructura, una vez visualizada la cabeza y ya de antemano conocido el destinatario y los objetivos de las empresas, observamos la masiva captación de medios por las empresas pornográficas, no dejando libre ningún espacio mediático para insertar su producto.<sup>47</sup>

Internet también es un lugar común donde convergen infinidad de fantasías y conversaciones sexuales de todo tipo, como es el caso de los *hot chats*. Comúnmente se piensa que solo individuos con personalidades mitómanas, con una vida sexual insatisfactoria, que han desarrollado hipertimidez o con cualquier otra clase de patología social son los más proclives a utilizar este tipo de foros cibernético, sin embargo, el anonimato que se maneja en esta clase de chats, permite que cualquier persona “sana” exprese cualquier tipo de conducta sexual, sin que se tenga la certeza de su condición psicológica. En estas conversaciones -cuasi pornográficas-, la mayoría de los usuarios ostentan nombres y personalidades falsas que suprimen las relaciones sociales tradicionales entre los individuos, lo que a su vez les permite expresar sin ninguna clase de tabúes o restricciones, todas aquellas fantasías, inquietudes o deseos sexuales. Los usuarios pueden interpretar diversos roles en los “hot chats”, un hombre puede hacerla de mujer y viceversa, adultos representando a niños “perversos”, estrellas de cine, la música y los deportes están al alcance sexual de los individuos comunes; todo está permitido en este mundo “ciberfantástico”.

Se sabe también que las páginas pornográficas son las más visitadas en el mundo del entretenimiento virtual (Según el sitio Nielsen NetRatings, tan solo durante el año 2000, se registraron 7, 500,000 de visitas a alguna página pornográfica en

---

<sup>47</sup> Salazar, Raúl, “El negocio de la pornografía” en: *Jornadas de fomento de la investigación*, Universidad Jaume, Madrid, disponible en: <http://docplayer.es/2722303-Jornades-de-foment-de-la-investigacio-el-negocio-de-la-pornografia-autors-raul-salazar.html>, consultado el 13 de febrero de 2012.

Internet), superando a los portales con noticias deportivas, de información musical, de libros etc. La presencia e importancia económica de la pornografía se atribuye principalmente a relativa sencillez con que se dio la transición de la pornografía tradicional (de revistas y películas y cintas en VHS) a los formatos cibernéticos. Películas, fotografías e imágenes que antes habían aparecido en revistas ahora podrían sumarse a los contenidos de las páginas pornográficas gracias a la digitalización de estos materiales.<sup>48</sup>

El sexo genera la tercera parte de los ingresos en el comercio a nivel mundial, situación que las principales bolsas del mundo como Wall Street (que en un momento habían decidido vetar las páginas de sexo) no podían ignorar, por lo que, a partir del 2000, los usuarios pudieron invertir en sitios como el de playboy, que comenzó a cotizar en el índice Nasdaq.<sup>49</sup>

Los datos anteriormente presentados son testimonio de la importancia que tiene la industria pornográfica dentro de internet a nivel global, y si bien estas cifras presentadas *grosso modo* no nos permiten dilucidar específicamente los alcances económicos, la influencia y la percepción social sobre la industria en un país como México, también es cierto que estos datos constituyen un importante indicador de la penetración que tiene en la actualidad la pornografía en internet a nivel mundial, incluyendo a nuestro país, adscrito al continuo proceso de globalización.

En resumen, podemos señalar que la pornografía se distribuye y propaga en una primera instancia obedeciendo primordialmente a razones de rentabilidad y de ganancias económicas de los dueños de los medios de comunicación, sin que intervenga ningún tipo de restricción normativa o legal. En el caso particular de nuestro país, debemos añadir que es a partir de la década de los noventa que los medios masivos de comunicación (sobre todo la televisión y los medios impresos) comienzan a exhibir, como nunca antes, imágenes de corte erótico o abiertamente

---

<sup>48</sup> Beatriz, Búrdalo, *op. cit.*, p.77.

<sup>49</sup> *Ibidem.*, p. 78.

sexual con cualquier pretexto: como estrategias publicitarias o en imagen de determinada marca, en las mismas portadas de revistas o en los anuncios o *trailers* de ciertas películas (aunque su contenido no fuera exactamente de corte erótico o pornográfico), en anuncios y carteles deportivos, etc.

La pornografía como cualquier otro negocio o industria se ha valido de todos los medios comerciales tecnológicos y publicitarios a su alcance para acrecentar sus consumidores y expandirse, circunstancia que no sería catalogada como perversa o execrable por los grupos más radicales de la sociedad, si lo que se estuviera vendiendo no fuera la sexualidad en su aspecto más burdo, es decir, el simple aprovechamiento de un impulso que provoca placer sexual sin otras implicaciones: el mismo placer que la religión judeocristiana se ha encargado de satanizar. En la pornografía se aceptan y exhiben ciertos tipos de lenguaje y acciones que en la mayor parte de los medios impresos y audiovisuales no se admiten, lo que no quiere decir que no ocurran, pues no presentarlos en los medios no suprime su existencia de la realidad, ni su presencia en las diversas sociedades humanas a lo largo de la historia.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo que al parecer se juzga como inmoral e indecente es el sexo desprovisto de amor que es expuesto en la pornografía, los patrones y conductas sexuales que en ella se manifiestan, la cosificación de hombres y mujeres, la obscenidad de las escenas, la supuesta incidencia que tiene la pornografía y los delitos y crímenes sexuales. En el siguiente capítulo se abordarán estos temas de manera global y local, así como los nexos entre la pornografía y la sexualidad y las repercusiones sociales que surgen de esta relación: violencia sexual, moral, represión, visiones y posturas particulares de cada género sobre la pornografía, y como la industria del entretenimiento ha contribuido a generar un entorno y una cultura de lo erótico en la sociedad.

## Capítulo II: Pornografía, análisis sociológico local de un fenómeno global

### 2.1 La pornografía desde el enfoque sociológico contemporáneo

Si bien como no existe una rama específica de la sociología que se encargue de estudiar el fenómeno de la pornografía, -como puede ocurrir con algunas otras manifestaciones de la cultura popular como el cine o el teatro- algunos de los sociólogos contemporáneos más representativos han abordado el tema de forma paralela al análisis de otras cuestiones vinculadas a la pornografía como puede ser los cambios de patrones en la conducta sexual, los estudios de género o la posmodernidad. Cada autor desde su perspectiva particular ofrece una probable explicación del porque el porno se ha convertido en uno de los “hobbies” más populares de las sociedades modernas.

Anthony Giddens opta por abordar el tema desde una perspectiva cercana a la visión de los estudios de género (estudios académicos multidisciplinares que tiene como objeto de análisis las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres)<sup>50</sup> y explica a lo largo de su obra *La transformación de la intimidad, sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, que, en el contexto social moderno, la sexualidad y la emotividad masculina (al igual que la femenina) también han experimentado cambios esenciales, pues ya no se trata de aquellos hombres “insensibles” que son incapaces de expresar sus sentimientos y emociones a sus parejas; hoy en día las mujeres exigen en los hombres que estos dejen atrás su postura de “machos” inexpresivos y siempre dispuestos al acto sexual para dar paso a una nueva forma de relación entre hombres y mujeres en la cual exista un mayor grado de involucramiento emocional por parte de los hombres. A partir de esta idea, la sexualidad masculina experimenta un viraje que va del dominio sexual tradicional

---

<sup>50</sup> Para mayor información sobre estudios de género revisar: *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir (1949); *El género en disputa*, Judith Butler (1990); *Feminismo: transmisiones y retransmisiones*, Marta Lamas (2006); *Mujeres, raza y clase*, Ángela Davis (1981); *La mística de la feminidad*, Betty Friedan (1963); *Política sexual*, Kate Millett (1970), entre otras obras.

del hombre (incluido el uso de la violencia) a nuevas formas de expresar y percibir su propia sexualidad, lo que genera en éstos sensaciones de ansiedad relacionadas con su rendimiento y desempeño sexual.<sup>51</sup>

La sexualidad masculina en la actualidad está rodeada de problemáticas relacionadas con el buen desempeño sexual. Cuestiones como la eyaculación precoz, el tamaño del pene, el lograr la satisfacción plena de nuestra pareja, etc. son motivos de preocupaciones y generadores de ansiedad en el hombre promedio. En relación a esto, Giddens señala que, si bien estas problemáticas siempre han formado parte de la sexualidad masculina, no fue sino hasta entrado el siglo XX que quedaron expuestas socialmente, paralelamente a la masificación de material pornográfico; en este sentido escribe que: *“La ansiedad masculina sobre la sexualidad quedó mucho tiempo oculta a la vista, mientras estaban vigentes las diversas condiciones sociales que la protegían, como he advertido anteriormente. Si la capacidad femenina y las necesidades de expresión sexual quedaron ocultas cuidadosamente hasta bien entrado el siglo XX, también lo fue la traumatización concurrente del varón.”*<sup>52</sup>

Específicamente sobre la pornografía, Giddens opina que considerarla simple y llanamente como la mercantilización del sexo sería tener una perspectiva parcial del tema, puesto que si bien la mayor parte de éste material está dirigido al sector masculino y es consumido por hombres heterosexuales, también se puede observar que éste fenómeno es paralelo a lo que él llama la prevalencia de un “sexo de emoción baja y alta intensidad” que es representado en la pornografía y que refleja una preocupación obsesiva de los hombres por mostrar escenas heterosexuales estandarizadas con complicidad de las mujeres, pues ellas están cocientes que se trata de material pornográfico tradicional: simples escenas eróticas o de desnudos y semidesnudos femeninos (por ejemplo los mostrados en muchas campaña promocionales) en donde las mujeres siempre son representadas como objetos de deseo sexual que excitan y estimulan, pero nunca como sujetos que inspiran amor,

---

<sup>51</sup> Giddens Anthony, *La transformación de la intimidad, Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1998, 69-72.

<sup>52</sup> *Ibidem.*, pp. 72-73.

con lo cual la sexualidad femenina queda mutilada de su parte afectiva y al mismo tiempo neutralizada: las mujeres son sometidas simbólicamente al falo, dejando el control total de su placer sexual a los hombres y eso es precisamente lo que queda ejemplificado en el porno: los gritos y gestos de supuesto placer de las mujeres y el dominio hedonista de los hombres sobre ellas.<sup>53</sup>

Giddens concluye que las representaciones pornográficas tradicionales ponen de manifiesto los elementos contradictorios de la sexualidad masculina ya que por una parte se exhibe el supuesto placer sexual de la mujer frente a la incertidumbre del varón por complacerla, y por otro lado se deduce que esa misma demostración de goce es producto de un acuerdo económico previamente establecido (al igual que la prostitución), lo que generara frustración en el sexo masculino, sobre lo que expresa: *"El fracaso no es mostrado abiertamente, pero queda latente como la presunción tácita del deseo, la cólera, el reproche y el miedo a la mujer están inequívocamente mezclados con la devoción que éstas historias revelan."*<sup>54</sup>

Tomando en cuenta lo anterior, la adicción a la pornografía tradicional y su atractivo para las masas puede explicarse al poner de manifiesto el carácter sustitutivo de la sexualidad masculina, porque permite que las preocupaciones habituales de los hombres sobre su desempeño sexual sean sustituidas por imágenes en las cuales el goce sexual de la mujer se hace evidente a cada momento, aunque éste goce sea artificial.

Por su parte, Zygmunt Bauman opina que en la actualidad transitamos por una segunda Revolución Sexual<sup>55</sup>, que es consecuencia de un cambio social más amplio y profundo. Dicha revolución sexual pugna por la liberalización de la sexualidad y el derecho de cada individuo a ejercer el control de su misma sexualidad de forma libre y sin prejuicios procurándose su propio placer mediante la "recolección de sensaciones". Así, los seres humanos nos hemos transformado dentro de las sociedades occidentales modernas en recolectores y coleccionistas

---

<sup>53</sup> *Ibidem.*, pp.73-74.

<sup>54</sup> *Ibidem.*, p.74.

<sup>55</sup> La primera Revolución sexual se dio durante los sesentas y sirvió, según Bauman, para construir estructuras sociales duraderas que ordenaran la sexualidad de los seres humanos.

de sensaciones, apartándonos y dejando a un lado todos aquellos derechos y responsabilidades que se pregonaban en esa primera revolución sexual para centrarnos únicamente en la parte placentera del sexo, lo que ha traído consigo una reconfiguración de las costumbres sexuales y de las implicaciones de éstas en el aspecto social.<sup>56</sup> .

Un ejemplo de lo expresado por Bauman es la disociación que existe entre el sexo, el matrimonio y la familia, pues pareciera ser que entre las generaciones actuales estas instituciones ya no son vistas como una norma social a la cual deben ceñirse los sujetos para disfrutar de una sexualidad plena, tolerada y respaldada por la sociedad. Hoy en día una pareja puede vivir en unión libre y disfrutar abiertamente de su sexualidad debido a que las actuales prácticas de orden sexual están orientadas al placer y ya no tanto al deber. El hedonismo que permea en las sociedades occidentales también tiene sus repercusiones en la manera en cómo se concibe y ejerce la sexualidad, y la pornografía, -ya sea para bien o para mal- es una manifestación clara de cómo lo primordial dentro del ejercicio de la sexualidad entre los individuos es el placer, no la procreación y los convencionalismos sociales que de ello se derivan. La pornografía se ocupa esencialmente de mostrar la parte del placer sexual desde la forma subjetiva que se elija: porno suave, duro, orgias, bisexualidad, etc. o cualquier parafilia y representación sexual que logre excitar al espectador. Casi por regla general, la pornografía siempre presenta en alguna toma el “detalle” del acto sexual (el primer plano del coito) como exceso de lo real hasta llevarlo al grado de lo obsceno, y probablemente es esto lo que molesta o desagrade a ciertas personas (a otras no), está claro que existe diferentes posturas de rechazo a la pornografía, (por diversas razones) y precisamente es por ello que el tema debe ser analizado, para entender con mayor profundidad su amplia difusión en la actualidad. La pornografía no es un tema que puede soslayarse con la simple censura o represión, todo lo contrario, es un tópico que nos invita a la reflexión y el análisis que nos ayude a encontrar probables explicaciones a este fenómeno. En

---

<sup>56</sup> Bauman, Zigmunt, *La Posmodernidad y sus descontentos*, Madrid, Ediciones Akal, 2001, pp.183-184.

este sentido y continuando con el enfoque posmodernista de Bauman, el teórico francés Jean Braudillard también ofrecen su visión particular sobre el tema.

Braudillard dice que en el porno se representa: "...*lo concreto del placer, trabajo o copulación ilimitadas...*"<sup>57</sup>. Si reflexionamos en esta frase podríamos establecer que una de las explicaciones de que la pornografía sea tan atractiva, es que en ella se trata de hacer visible el placer sexual máximo, de demostrarlo y mostrarlo: un voyerismo lúbrico que si se vuelve una adicción, -como cualquier otra- termina por enajenar a los individuos y relegarlos (sin importar su género) a simples objetos productores de placer representando actos sexuales que en muchas ocasiones parecen carecer de verosimilitud, la cual es suplida por hiperrealidad. El porno debe ser entendido como solo un simulacro de la verdadera sexualidad humana pero también se debe señalar que hasta los simulacros cuando son bien representados terminan por cumplir su objetivo; y en este caso es innegable que la pornografía termina por excitar a aquellos que la consumen, pues de otra forma no se podría entender las millonarias cifras de ganancias que esta industria genera año con año, ni su consumo masivo.

Braudillard también se refiera al porno como la forma *extática* o *metastática* del sexo, es decir que la pornografía hace parecer a la verdadera sexualidad humana como una encarnación inútil y carente de sentido, hasta volverla superflua: "...*de repente el porno hace aparecer la sexualidad también como superflua; eso es lo obsceno: no que haya demasiado sexo, sino que finalmente el sexo sea superfluo.*"

58

Y no es la representación del acto sexual en sí lo que desde la perspectiva de Braudillard resulta obsceno en la pornografía sino la redundancia mental del sexo: la ausencia de seducción y de sensualidad en un acto (el acto sexual) que se supone debe estar orientado totalmente al placer y a la exaltación de los sentidos; la "frialdad" y el vacío neutralizan a la seducción y a la sensualidad, sobre lo que

---

<sup>57</sup> Braudillard, Jean, "*De la Seducción*", Barcelona, Ediciones Altaya, 1999, p.38.

<sup>58</sup> Baudrillard, Jean, *Las Estrategias Fatales*, Barcelona, Anagrama, 1984, p.29.

expresa: *"La pornografía es precisamente un arte de exhibición de lo neutro, de radiación forzada de lo neutro."*<sup>59</sup>

Según el sociólogo francés, vivimos en una cultura donde todo se sexualiza: los mitos, los ídolos, las instituciones, incluso los discursos; el individuo está obsesionado con el sexo y de esta obsesión se ve reflejada en todos los ámbitos de la vida social. La pornografía desde esta perspectiva despoja al sexo de toda ilusión y fantasía, supliendo estas características por un exceso de sentido que a su vez transforma al acto sexual en una representación exorbitante de la verdad: de ahí que se otorgue al porno la característica de obsceno, porque exhibe hasta el más mínimo detalle de la sexualidad humana de una forma cruda, demasiado fuerte y explícita; por eso la pornografía se convierte en algo hiperreal, en una especie de caricatura del "buen sexo"<sup>60</sup>

Braudrillard arremete contra las sociedades actuales a las que califica de voyeristas y "mironas", debido a que la mayor parte de los individuos nos hemos transformado en sujetos pasivos que nos conformamos con el solo hecho de mirar (ya ni siquiera observar); por ello es que el porno resulta tan atractivo y popular: porque el sexo simulado representado en la pornografía absorbe al mirón. Retomando a Marx, Braudrillard elabora una analogía entre la mercancía y la pornografía tomando como fundamento la obscenidad inherente en ambas y va más allá al criticar como la pornografía permea en todo el ámbito social, sobre lo que advierte: *"No es únicamente lo sexual que se convierte en obsceno en la pornografía; existe actualmente toda una pornografía de la información y de la comunicación, de los circuitos y de las redes, una pornografía de las funciones y de los objetos en su legibilidad, su fluidez, su disponibilidad, su regulación, su polivalencia, en su significación forzada, en su expresión libre."*<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> *Ibidem.*, p.53.

<sup>60</sup> *Ibidem.*, pp. 54-58.

<sup>61</sup> *Ibidem.*, p.66.

Por su parte, Gilles Lipovetsky señala que los individuos en las sociedades actuales le han otorgado una nueva significación a la autonomía y han dejado a un lado la edad de la democracia autoritaria y represiva en todos los ámbitos de sus vidas, (incluyendo su sexualidad) la premisa ahora es disfrutar al máximo de la vida y la reafirmación de los valores individualistas; vivir libremente sin represiones, escoger libremente el modo de existencia cada uno: *“he aquí el hecho social y cultural más significativo de nuestro tiempo, la aspiración y el derecho más legítimos a los ojos de nuestros contemporáneos”*.<sup>62</sup>

Específicamente sobre la pornografía, Lipovetsky dice que es una forma unánime de conciliar las denuncias de diversos grupos como las feministas, los moralistas, los estetas etc., quienes se sorprenden y se escandalizan (en algunos casos) por la simpleza, la crudeza y la mecanización con que es presentada la sexualidad humana en el porno, ante lo cual Lipovetsky se pregunta: *“Pero ¿y si lo esencial no estuviera ahí, y si lo porno propiamente fuera una figura de seducción? ¿Pues qué otra cosa hace, sino destruir el orden arcaico de la ley y la prohibición, abolir el orden coercitivo de la censura y la represión en beneficio de un verlo-todo, decirlo-todo, que define el trabajo mismo de la seducción?”*<sup>63</sup>

Y añade también que el punto de vista moral que se ciñe sobre la pornografía la reduce a una simple industria o una forma comercial y distorsionada de ver y percibir la sexualidad, pero que sin embargo en la pornografía están expresados una libre disposición del cuerpo, así como nuevas combinaciones de pensamiento que proyectan al porno (contrariamente a lo que sus detractores expresan) como un factor de diversificación y del binomio subjetivización-responsabilización del sexo; los mismos reclamos que se han sido expresado comúnmente en las campañas de liberación sexual.<sup>64</sup>

La pornografía parecería entonces, desde ésta perspectiva, reivindicar el librepensamiento y el derecho del individuo a elegir sobre su propio cuerpo, su

---

<sup>62</sup> Lipovetsky, Gilles, (2010) *op. cit.*, p.8.

<sup>63</sup> *Ibidem.*, p. 29.

<sup>64</sup> *Ibidem.*, p. 30.

sexualidad, y a la búsqueda del placer mediante la explotación del “capital libidinal” al que cada sujeto tiene derecho: el cuerpo de un individuo no puede pertenecer a nadie más que a él mismo y por lo tanto es el único responsable de cuidarlo, de procurarse placer, pero también de respetarlo, y si así lo decide, de exhibirlo de la forma que mejor le plazca.

Lipovetsky menciona que vivimos inmersos en un sistema construido bajo los principios de aislamiento e indiferencia social debido a que, en la actualidad, las ideas y valores públicos han sido rebasados por la búsqueda del ego individual, el interés propio, la obsesión por el cuerpo como verdadero objeto de culto y el sexo. Así, la esfera social ha sido relegada y ha dejado el campo libre para que el deseo y la búsqueda del placer se erijan como nuevos valores de las sociedades modernas.<sup>65</sup>

Así mismo, las relaciones humanas han dejado a un lado la solidaridad y calidez para volverse pura y llanamente relaciones de dominio basadas en la “intimidación” y la “seducción fría”. Lipovetsky señala que un claro ejemplo de lo anterior es la relación hombre-mujer, pues ésta última (la mujer) se ha convertido en una compañera amenazadora e intimidante para el hombre desde el mismo momento que busca reivindicar su derecho al goce y al placer sexual; ante ésta hecho, el varón reacciona experimentando un desprecio irracional contra la mujer<sup>66</sup>. Desde este enfoque, muchas de las escenas presentadas en las películas pornográficas podrían reafirmar la idea de Lipovetsky, pues al menos en el porno masculino tradicional, la mujer es presentada como un ente hipersexual, como un ser ávido de sexo, que en la misma búsqueda de un supuesto placer, -y sin su consentimiento o aprobación- puede llegar a ser humillada, maltratada, e incluso golpeada por el hombre.

Lipovetsky también encuentra que lo que molesta a las mujeres de la pornografía no es únicamente la exhibición “ginecológica” de acto sexual en sí, sino el grado de despersonalización y mecanización (el coito rutinario presentado en las escenas

---

<sup>65</sup> *Ibidem.*, p.42.

<sup>66</sup> *Ibidem.*, pp. 68-69.

porno) que se proyecta por encima del imaginario estético, erótico y emocional. No es lo inmoral de las escenas pornográficas sino su falta de significaciones sentimentales lo que hace el género tan poco atractivo para las mujeres. Pero a pesar de esto-según las cifras presentadas por Lipovestky- el 40 % de los videos pornográficos alquilados en Alemania y Estados Unidos corresponden al sector femenino; él señala que contrariamente a los hombres, el objetivo de las mujeres al adquirir pornografía no es la búsqueda de la excitación sexual, sino la de crear una complicidad erótica con su compañero, ya que, de acuerdo con lo citado por Lipovetsky, ellas ven estos materiales en compañía de su pareja.<sup>67</sup>

El que las mujeres no busquen la excitación por cuenta propia también tiene que ver con que para un sector significativo de ellas la masturbación sigue siendo un tabú; mientras que un hombre observa imágenes sexuales y se excita, (y se masturba si tiene la oportunidad) la mujer se queda pasmada ante estas imágenes. Lipovestky señala que las dicotomías “hombre-visual”, “mujer-emocional” deben ser superadas”... *las oposiciones entre libido masculino y libido femenino, erotismo visual y erotismo emocional, objetivación viril y sentimentalismo femenino no son sino modelos heredados que es preciso superar.*<sup>68</sup> Lipovetsky está interesado en promover una visión social y democrática sobre el derecho de las mujeres de responsabilizarse de su propio placer, las invita a dejar atrás las posiciones dogmáticas que tradicionalmente les han sido impuestas en el ejercicio de su sexualidad y a disfrutar de una sexualidad tan libre y placentera como lo hacen los hombres; en *La Era del vacío*, insiste en esto: “*Se trata ante todo de responsabilizar y psicologizar a la mujer liquidando una última <<parte maldita>>, dicho de otro modo, promover a la mujer al rango de individualidad completa, adaptada a los sistemas democráticos hedonistas, incompatibles con seres humanos atados a códigos de socialización arcaica hechos de silencio, sumisión solapada, histerias misteriosas.*”<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> Lipovetsky, Gilles, *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 34-35.

<sup>68</sup> *Ibidem.*, p. 37.

<sup>69</sup> Lipovetsky, Gilles, *La Era del Vacío, Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama, 2010, p.32.

Como podemos notar, las causas y explicaciones del por qué el porno es tan popular en las sociedades actuales son amplias y muy variadas; desde el enfoque sociológico, el fenómeno incluye análisis relacionados con cuestiones como el cambio de paradigmas en los hábitos sexuales y de género de los sujetos en las sociedades posmodernas, el derecho a la reivindicación del placer sexual de las personas (mujeres y hombres por igual), la libertad de acción (en el más amplio de los sentidos) que debe existir como una de las condiciones básicas que las sociedades deben de procurar a sus ciudadanos, hasta la democratización de los medios audiovisuales, su diversificación y el impacto que tienen todas éstas cuestiones en la intimidad y el empoderamiento del ejercicio de la propia sexualidad de cada individuo, así mismo encontramos que algunos de los sociólogos citados coinciden en que la pornografía es consecuencia de un cambio social estructural profundo relacionado con una nueva visión sobre la sexualidad humana y las recientes formas de comunicación e interacción entre los individuos surgida en la etapa posmoderna.

A continuación, revisaremos como estas nuevas visiones e interacciones del ejercicio de la sexualidad de los individuos en las sociedades modernas se relacionan con nuestro objeto de estudio y con la moral cristiana.

## 2.2 Pornografía, sexualidad y moral cristiana

En este apartado comenzaremos por explicar cómo se construye socialmente la sexualidad, es decir, de que forma la sexualidad tiene impacto en las cuestiones económicas, políticas y sociales. Jeffrey Weeks indica que la sexualidad humana está configurada por “fuerzas sociales” que no puede reducirse únicamente a explicaciones biológicas, fisiológicas o morfológicas sobre el tema, y añade que debemos estar conscientes de que la sexualidad es un fenómeno complejo y que: “Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten, no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humana”<sup>70</sup>

Así, tenemos que, en las sociedades islámicas han tratado de conjugar la esfera moral con la religión (en una especie de fusión), contrario a las sociedades occidentales cristianas, donde experimentamos un conflicto moral de dualidades: mente-cuerpo, espíritu-carne, que tiene como resultado una ambivalente preocupación: por una parte, vivimos “repudiando” nuestro cuerpo, pero a la misma vez vivimos obsesionados por él. De manera que cada sociedad define lo que es moral o inmoral, lo que es apropiado o inapropiado, lo que es permitido o no relacionado al ejercicio de la sexualidad de los individuos. Por ejemplo, Weeks señala que en algunas comunidades africanas (al igual que en la Grecia antigua) el homosexualismo es permitido, mientras que en sociedades islámicas es penado con la muerte, en Occidente el acto sexual puede ejercerse primordialmente para la reproducción, mientras que para los habitantes de la isla Trobriand (Nueva Guinea) no existe una conexión entre tener relaciones sexuales y la procreación.<sup>71</sup>

Weeks señala también que en la configuración de la organización social de la sexualidad intervienen cinco áreas particulares:1) Parentesco y sistemas de

---

<sup>70</sup> Weeks, Jeffrey, *Sexualidad*, México, Paidós, 1998, p. 30

<sup>71</sup> *Ibidem*,. p.31

familias, (es precisamente en el núcleo familiar donde adquirimos consciencia de nuestras necesidades e identidades sexuales individuales y donde el tabú del incesto está presente en prácticamente todas las sociedades y solo varía el grado de parentesco en que se prohíbe), 2) La organización económica y social (donde las condiciones de trabajo de cada individuo pueden configurar su vida sexual), 3) Intervenciones políticas (un clima político estable puede tener como consecuencia directa un ordenamiento y legislación de la sexualidad desde la perspectiva moral del grupo social hegemónico), 4) Culturas en resistencia (las formas de reglamentar el ejercicio de la sexualidad en las sociedades también origina minorías que se contraponen la visión hegemónica, como ejemplo de ello tenemos a las minorías sexuales como los homosexuales y las lesbianas, las redes de información sobre métodos de control de la natalidad y el propio movimiento feminista, y finalmente, 5) Reglamentación social (los métodos sociales para reglamentar la vida sexual varían de acuerdo a la época dependiendo principalmente de la importancia de la religión y la fortaleza del Estado, etc. La prohibición social de algunas cuestiones puede tener un efecto paradójico, por ejemplo, prohibir las publicaciones obscenas y las películas eróticas (y pornográficas) ocasionó que se volvieran “populares” y que se les otorgara una mayor importancia de la que debían tener en la sociedad).<sup>72</sup>

Siguiendo lo descrito por Weeks en el párrafo anterior, podemos encontrar la explicación del porque tradicionalmente la pornografía ha sido marginada por los sectores más poderosos de la sociedad (las instituciones religiosas, las elites económicas y el propio gobierno), pero al mismo tiempo esto ha contribuido a elevar el nivel de popularidad (se admita abiertamente por los consumidores de pornografía o no) del mismo fenómeno. En el caso particular de las sociedades occidentales, sabemos que existen dos ejes principales que regularon el ejercicio de la sexualidad de los individuos desde la Edad Media: por una parte el Estado (el gobierno que se encarga legislar sobre los efectos deseados o no del ejercicio de la sexualidad de sus ciudadanos) y la Iglesia (que controla las conductas y deseos sexuales de sus adeptos y reprime aquellos que considera no favorables para sus propósitos).

---

<sup>72</sup> Ibidem., pp.31-36.

Revisaremos ahora la percepción que ofrece el judeocristianismo sobre la pornografía y porqué esta resulta ser un tema tan incómodo para todas las religiones derivadas de esta vertiente.

Como se señaló a lo largo de todo el primer capítulo de esta investigación, la pornografía no es un tópico nuevo que haya surgido en la etapa moderna, sino que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, ya sea de forma gráfica, auditiva o escrita. Si tomamos en cuenta el origen etimológico griego de la palabra *pronographos* (que significa “escribir sobre ramerías”, sobre su vida, costumbres y maneras de las prostitutas y el trato con los clientes), entonces, hasta en la biblia podemos encontrar referencias pornográficas; por ejemplo en el citado libro, *Historia de la pornografía*, Montgomery H. Hyde da cuenta de que en el capítulo 38 del libro de Génesis se narra la historia de Judá y su nuera Tamar, quién se hace pasar por prostituta para tener sexo con él. Esta narración, al igual que otros pasajes ubicados en libros como Josué, Proverbios, Samuel, *etc.* son prueba de como los usos, costumbres y modos de vida de las prostitutas eran reconocidos como parte de la sociedad hebrea<sup>73</sup>, de ser así y apegándonos al origen etimológico griego de la palabra, entonces, ¿algunos pasajes de la biblia podrían considerarse eróticos o pornográficos?

Para algunos podría resultar inquietante pensar que el libro sagrado por antonomasia de la religión judeocristiana contenga narraciones tan “sexuales” como la de Judá, Tamar y otras; teniendo en cuenta que tanto el judaísmo, pero sobre todo el cristianismo y todas sus vertientes se han encargado de promover entre sus adeptos la idea de que el sexo por placer es algo inmoral y reprobable ante los ojos de dios, revisemos entonces de dónde surge este afán represivo sobre la sexualidad humana que tanto se promueve entre los adeptos de las religiones judeocristianas.

---

<sup>73</sup> Montgomery, Hyde, H., *op. cit.*, pp.41-43

Según los preceptos del cristianismo (en el libro de Levítico capítulo XX, versículo XIII)<sup>74</sup> el acto sexual o copula debe realizarse únicamente con el fin de procrear vida y toda actividad que no tenga como fin la procreación es juzgada como algo pecaminoso, inmoral, sucio, perverso, execrable etc. La pornografía expresa precisamente la actividad sexual única y exclusivamente como una fuente de placer y jamás con fines reproductivos; si además sabemos que la pornografía está creada *ex profeso* para lograr la excitación sexual de las personas que la observan y que ello deviene eventualmente en la masturbación (otra actividad pecaminosa según los dogmas del cristianismo) entonces podemos evidenciar que desde la óptica de la moral cristiana la pornografía y todo lo relacionado con ella es un tema repulsivo y abyecto que no debe tener cabida en la vida de ninguna persona.<sup>75</sup>

Esta animadversión hacia el sexo se originó desde la época del Imperio Romano, cuando éste se ve influido gradualmente por el cristianismo tanto en sus modales como en sus costumbres. La nueva Religión exigía de sus fieles y adeptos la castidad física y espiritual sin distinción de género; tal vez por ello- paradójicamente- es que los primeros romanos que abrazaron la nueva fe fueron adquiriendo una obsesión por la idea de la sexualidad. Sería precisamente a partir del siglo IV d. de c. con la instauración del cristianismo como religión oficial del Imperio Romano y Bizantino, que se impone los cánones y preceptos sobre la castidad de la mujer y la

---

<sup>74</sup> *Ibidem.*, pp. 41-42. Este pasaje narra la historia de Onan, hijo de Judá, quién había sido instruido por su padre a “tomar” a su cuñada como esposa y procrear con ella, -ya que su hermano Er había resultado malvado ante los ojos de Jehová y lo mató-, Onan acató la orden de su padre y “entró” en la mujer de su hermano, sin embargo, en lugar de “dar simiente” a su cuñada, la vertía en la tierra, esta mala acción provocó la ira de Jehová y finalmente Onan tuvo el mismo destino que su hermano. De esta historia deviene el término de “onanismo” que actualmente es sinónimo de masturbación.

<sup>75</sup> Otra visión restrictiva sobre el sexo y la masturbación, pero desde la perspectiva capitalista, aparece a finales del siglo XVII en un estudio de un médico suizo de apellido Tissot; éste médico percibía al cuerpo humano como “un circuito cerrado de energía” que no debía malgastarse en actividades que excluyeran al trabajo productivo y la reproducción humana. A partir de la idea central de designar al cuerpo como generador de capital, Tissot se percató de un órgano o parte del cuerpo que podía invadir este circuito cerrado de energía corporal y provocar un gasto inútil: la mano. Esta postura de Tissot coincide con la religión cristiana en la prohibición de la masturbación. Citado por: Díaz Rizo Miguel Ángel, en *La pornografía homosexual masculina producida desde el año 2000 al 2005 como alternativa de la industria nacional*, México, UNAM, 2008, pp. 21-22.

virtud del varón por toda Europa. La Iglesia, -una vez afianzada como institución en este continente- empleó diversos métodos para promover la idea de la castidad; uno de estos métodos fue la autoflagelación del cuerpo con una vara o fuste, esto con fin de reprimir los deseos carnales que asaltaban las mentes de los fieles cristianos y así librarse de la lujuria. Pero a pesar de que desde entonces en todas las culturas occidentales que adoptaron el cristianismo como religión oficial se comenzó a relacionar a la sexualidad con la culpa y el pecado, lo cierto es que en ninguna época ni sociedad se ha podido reprimir el ejercicio de la sexualidad, ni aun en aquellos sectores que supuestamente deberían abstenerse de toda práctica sexual, pues aunque los papas lograron establecer el principio del celibato entre el clero, esta ley ha sido sistemática y continuamente transgredida por gran parte de la comunidad eclesiástica, ya que simplemente no se puede suprimir algo que es inherente al género humano. Montgomery Hyde señala que ante tales prohibiciones, sacerdotes y monjas se vieron en la necesidad de relacionarse sexualmente a tal grado que algunos conventos de aquel entonces (siglos VI y VII) prácticamente se habían transformado en burdeles. Como manifestación escrita de este contexto, aparece la primera obra literaria que podría designarse como pornográfica para los cánones de la época: *El Decamerón* de Giovanni Boccaccio.<sup>76</sup>

Y si bien lo que hoy entendemos como pornografía (de acuerdo al concepto utilizado en esta tesis) ha tenido representaciones en todas las épocas y sociedades humanas, no fue sino hasta la etapa que conocemos como Modernidad (específicamente con la llegada de la laicidad, entre 1830 y 1849) que se le identifica como escritos e imágenes obscenas. Es a partir de entonces que se considera que en los seres humanos existía una sexualidad más allá que para la simple procreación, que había pornografía y un sinnúmero de parafilias, y desde un enfoque moral y religioso, se comenzó a definir tanto una como otras, pero sin llegar aun a un concepto claro.<sup>77</sup> Las instituciones educativas (recordemos que en ese entonces la religión tenía una profunda influencia sobre la educación) retomaron estas definiciones para insertarlas dentro de la sociedad, -en el mayoría de los casos-

---

<sup>76</sup> Montgomery, Hyde, H. *op. cit.*, pp. 73-80.

<sup>77</sup> *Ibidem.*, pp. 73-74.

otorgándoles una carga moral negativa y relacionando estas conductas y deseos sexuales con enfermedades mentales y perversiones.<sup>78</sup>

Foucault también aborda el tema anterior e indica que a partir del siglo XIX comenzó a configurarse y a definirse (desde la medicina y en particularmente desde la psicología y la psiquiatría) una serie de conductas, comportamientos y placeres sexuales a las que se denominaron perversiones (la homosexualidad, el sadismo, el adulterio, la zoofilia, necrofilia, etc.) y que no se ciñen al modelo del ejercicio “tradicional” de la sexualidad (la heterosexualidad, las prácticas sexuales dentro del matrimonio y con fines reproductivos, la represión de los impulsos sexuales en niños y adolescentes, etc.) permitido y aceptado por la Iglesia y el estado con el objetivo principal asegurar la cantidad adecuada de población para reproducir la fuerza de trabajo y mantener el orden económico y social. Foucault señala que esas perversiones o “sexualidades periféricas” a las que hace referencia no surgieron como consecuencia de una etapa de decadencia moral en las sociedades occidentales, sino que siempre estuvieron presentes e indica que *“Es posible que Occidente no haya sido capaz de inventar placeres nuevos, y sin duda no descubrió vicios inéditos. Pero definió nuevas reglas para el juego de los poderes y los placeres: allí se dibujó el rostro fijo de las perversiones.”*<sup>79</sup>

Posteriormente, a mediados del siglo pasado, Marcuse se valdría de algunos conceptos psicoanalíticos (relacionados con los instintos primarios subyacentes en el hombre) para explicar cómo es que la moral determina la educación sexual en nuestra sociedad, sobre lo que escribe: *“Todos los conceptos psicoanalíticos (sublimación, identificación, proyección, represión e introyección) implican la mutabilidad de los instintos. Pero la realidad que da forma a los instintos, así como a sus necesidades y satisfacciones, es un mundo socio-histórico”.*<sup>80</sup> Se entiende

---

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> Michel, Foucault, *op. cit.*, p. 62

<sup>80</sup> Marcuse, Hebert, *Eros y civilización*, Barcelona, Ed. Ariel, 2001, p.25.

entonces como es que muchos de estos conceptos psicoanalíticos son necesarios para entender y analizar la configuración del nuestro mundo social.

En el caso particular de la educación sexual impartida en nuestra sociedad, es común observar como desde muy temprana edad los niños interiorizan –como consecuencia del regaño de sus padres-, que todo lo relacionado con sus órganos sexuales es malo, si estos o cualquier otro adulto los sorprende tocando o explorando sus genitales son reprimidos o castigados. Los niños (aun libres del influjo de las cuestiones morales) perciben con normalidad este acercamiento y exploración de su propio sexo, pero la represión y hostilidad con la que los padres abordan los temas sexuales van inculcando en ellos paulatinamente y desde esta etapa de la vida una desvalorización por su propio cuerpo y su sexualidad.

*El superyó* o controlador de conducta (ateniéndonos a la definición de Freud) es responsable de reprimir los sentimientos, impulsos y pensamientos primarios inconscientes (*el ello*, que no reconoce moral ni axiologías) que no son apreciados por la moral imperante de la sociedad en la que los niños (en este caso *el yo*) se desarrolla, él es acondicionado a través de la educación que recibe por parte de sus padres y maestros (representantes de la sociedad) para de esta forma lograr un equilibrio entre su inconsciente, su conducta y la moral preestablecida. El niño aprende entonces a interiorizar de manera inconsciente y “natural” las prohibiciones, normas y valores (la moral) de la sociedad a la que pertenece.

Por ejemplo, en lo referente a la sexualidad, los niños aprenden a designar a sus genitales con los adjetivos y eufemismos que sus padres les enseñan (y que está por demás citarlos aquí) ya que les parece demasiado vergonzoso llamarlos por su nombre: pene, vagina etc. Desde la primera infancia se inculca en los niños que los temas de índole sexual se deben evitar (sobre todo con las personas adultas) y si por algún motivo impostergable se tiene que tratar, esto se debe hacer con la mayor de las cautelas posibles para no ser catalogados de inmorales, pervertidos o “sucios”. Una vez que estos niños crecen y se transforman en adultos, la mayor parte de ellos reproducen los mismos patrones de conducta con los que fueron

educados, ahora, en su vida en pareja y con sus propios hijos, cerrando así el círculo de represión que se ciñe sobre la sexualidad.

Por lo anteriormente descrito y tomando en cuenta nuestra herencia judeocristiana, no resulta extraño entonces observar que aun en la actualidad, un amplio sector de la sociedad mexicana tiende a escandalizarse con todo aquello referente al sexo (excluyendo su función reproductiva y los métodos anticonceptivos y para prevenir enfermedades de transmisión sexual). Esta represión social y cultural ante nuestra sexualidad nos ha sido transmitida de forma más inmediata de la época victoriana inglesa (Siglo XVIII); de ahí que en la actualidad exista una desvalorización del cuerpo humano, un afán religioso que insta a considerar al sexo, a la sexualidad y a los genitales como algo pecaminoso, perverso y sucio que debe ser censurado y escondido, pues así lo dicta la misma educación moral que hemos recibido y perpetuado generación tras generación. Esta animadversión sobre la sexualidad humana tiene su reflejo más claro y focalizado en la pornografía “...*porque la pornografía sería superflua y carente de todo atractivo en una sociedad en la cual la sexualidad no fuera un problema.*”<sup>81</sup>

En la actualidad, los sectores más conservadores alrededor del mundo (los partidarios de la moral tradicional y la religiosidad) continúan opinando que nunca como en la actualidad se han percibido expresiones de sexo, libertinaje y pornografía que tiene a la sociedad y sobre todo a la juventud, al borde del caos moral. Evidentemente estas opiniones muestran un desconocimiento significativo de la historia humana y de sus expresiones culturales y artísticas, ya que de lo contrario se entendería que este discurso es anacrónico, (cómo ya se mencionaba, proviene esencialmente de la época victoriana). Y a pesar de esto, pareciera que en las sociedades occidentales actuales -principalmente entre los sectores más reacios a hablar abiertamente de temas relacionados con el sexo- aún persisten una serie de tabúes y restricciones sobre la actividad sexual humana que dificulta la

---

<sup>81</sup> Guha, Antos Adreas, *Moral sexual y represión sexual*, Barcelona, Gedisa, 1977, p.12.

posibilidad de una discusión seria y sobre todo objetiva sobre asuntos de esta índole, entre ellos la pornografía.

Ante este panorama represivo, la teoría *Queer*<sup>82</sup> recientemente ha dejado en claro los puntos clave sobre la forma en que se podría abordar y discutir lo socialmente aceptado en cuanto a sexualidad se refiere, pues más allá de luchar por los derechos que tienen homosexuales, lesbianas, transexuales, bisexuales, transgéneros, *etc.* de disfrutar de su sexualidad de una manera plena y libre como (se supone) cualquier heterosexual; también promueven una nueva forma de percibir todas aquellas formas de expresiones y manifestaciones de la sexualidad humana que no se ciñen a los convencionalismos promovidos por la religión judeocristiana:

*“Su programa de acción va más allá de la igualdad, buscan una liberación sexual que expanda los límites eróticos en todas las direcciones que beneficien al sexo, como la reducción de edad de consentimiento a los 14 años para todo el mundo, el rechazo a las leyes puritanas en contra de la prostitución y la pornografía y la introducción de la educación sexual explícita a partir de las clases de primaria. El proyecto de emancipación Queer plantea una batalla a través de la subversión de la cultura sexofóbica.”*<sup>83</sup>

Evidentemente la teoría *Queer* es muy amplia y compleja tanto en su forma, como en su contenido y análisis. Principalmente lo que se pretende al citarla es hacer notar como también esta teoría percibe a la pornografía no como una perversión dañina para quién la consume, sino como parte de la ideología de un grupo social

---

<sup>82</sup> Esta teoría se basa una hipótesis que busca explicar que la orientación y preferencias sexuales de los individuos son el resultado de una construcción social y no de una asignación biológica. Para mayor información consultar: *Entrevista a Beatriz Preciado* (por Jesús Carrillo), disponible en: [http://www.doooss.org/articulos/entrevistas/beatriz\\_preciado.htm](http://www.doooss.org/articulos/entrevistas/beatriz_preciado.htm), consultado el 20 de Junio de 2014 y *La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativas en la teoría queer*, Susana López Penedo, disponible en: [http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/02/la\\_legitimacin\\_y\\_reivindicacin\\_de\\_las\\_prcticas\\_sexuales\\_no\\_normativas\\_en\\_la\\_teora\\_queer\\_susana\\_lpez\\_penedo.pdf](http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/02/la_legitimacin_y_reivindicacin_de_las_prcticas_sexuales_no_normativas_en_la_teora_queer_susana_lpez_penedo.pdf)), consultado el 20 de junio de 2014.

<sup>83</sup> Penedo, Susana López, “La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativas en la teoría Queer”, en: *Sexualidades: diversidad y control social*, Bellaterra, 2003, p.117.

(aunque minoritario) que promueve la libre acción y emancipación sexual de todos aquellos tabús que han acompañado a las sociedades occidentales desde que instauraron la religión cristiana.

### 2.3 Pornografía: La mercantilización del sexo

Otra de las críticas sociales más comunes en contra de la pornografía es aquella que señala que ésta (al igual que la prostitución) se encarga de promover una visión burda y vacía sobre el sexo, en la cual quedan excluidos el amor, el erotismo y cualquier forma de compromiso afectivo o social entre los individuos para sustituirlos por un enfoque puramente rentable donde la sexualidad se ve reducida exclusivamente a una mercancía más; así, el acto sexual se convierte en un trabajo y como tal, los individuos que participan en esta industria (la pornográfica) obtiene los recursos económicos necesarios para su subsistencia, como en cualquier otro negocio o industria.

Sin embargo, esta forma de percibir la sexualidad humana cercana a la lógica capitalista nos lleva a recordar que desde la visión de la escuela de Frankfurt, (particularmente de Horkheimer) el trabajo de los individuos en las sociedades modernas escapa de su propio control ya que para la mayor parte de la población el trabajo representa solo un medio con el cual se obtienen recursos económicos para sobrevivir, pero éste trabajo no les significa a los individuos ningún otro tipo de beneficio o satisfacción que no sea el económico. Además, en las sociedades actuales la tecnología desempeña el papel central de los procesos productivos, haciéndolos cada vez más mecanizados, especializados y enajenantes. La burocracia y la prestación de servicios gubernamentales también operan con una lógica similar, ya que no se privilegia el trato amable, digno y acorde a las necesidades específicas que los ciudadanos requieren, sino que únicamente se “atiende” por la obligación de hacerlo; Horkheimer explica lo anterior puntualizando que: “Los hombres no viven sus propias vidas, sino que realizan funciones preestablecidas. Mientras trabajan no satisfacen sus propias necesidades y facultades, sino que trabajan enajenados”<sup>84</sup>

Horkheimer también retoma el concepto de Carl Jung sobre la *libido* (entendida en su sentido amplio como la energía mental que impulsa al individuo a desarrollarse

---

<sup>84</sup> Horkheimer, Max, *Teoría Crítica*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1998, p.54.

en todos los aspectos de su vida) para explicar cómo esta energía indeterminada es consumida casi totalmente durante la jornada laboral; durante éste periodo los individuos “renunciamos” al principio del placer (incluyendo el placer sexual) y ocupamos la mayor parte de nuestro tiempo diario desempeñando nuestras actividades laborales: “...*la libido es desviada para que actúe de una manera socialmente útil, dentro de la cual el individuo trabaja para sí mismo solo en tanto que trabaja para el aparato, y está comprometido en actividades que por lo general no coinciden con sus propias facultades y deseos*”<sup>85</sup>.

Al existir una incongruencia entre lo que el individuo desea realizar y para lo que es apto (en contraposición con lo que el aparato le impone para ganarse la vida), se genera un vacío existencial y social en los sujetos, ya que la mayor parte del tiempo pasan por la vida como hombres autómatas y grises que solo pueden alcanzar la felicidad en sus ratos o días libres, durante esas horas de ocio (de las cuales también la pornografía forma parte) que el aparato productivo capitalista también debe otorgarles para controlarlos, y crear así un aparente equilibrio que garantiza el orden social y que supuestamente armoniza las necesidades y satisfacciones de los individuos con su contexto y el de los demás; Horkheimer enfatiza que “...*ésta felicidad, que tiene lugar en parte durante las horas de ocio entre los días o las noches de trabajo, pero también algunas veces durante el trabajo, le permite (al individuo) continuar con su actuación, que a su vez perpetúa su trabajo y el de los demás.*”<sup>86</sup>

En este mismo sentido se puede pensar en la pornografía como una válvula de escape ante las frustraciones que produce la sociedad capitalista, en la cual el dinero, el poder, los bienes materiales y los prototipos de belleza- tanto femenina como masculina- llevan a los individuos comunes a sentirse excluidos de esa realidad. La sexualidad y la pornografía se ven entrelazadas con el dinero, el estatus social y la suntuosidad mostrada en muchas de las películas pornográficas, y como los individuos comunes no pueden acceder a esta “realidad”, entonces se ven

---

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> *Ibidem.*, p.55.

constreñidos a adoptar una serie de convencionalismos sociales que se ven reflejados en fantasías no cumplidas, insatisfacciones y represión sexual.

La pornografía puede representar entonces ese mundo de ensueños de la sexualidad humana donde no existen límites y todo es posible. La pornografía vendría siendo equiparable al cine de acción, ciencia ficción, los deportes o el teatro, pero en el ámbito puramente sexual, es decir que el porno, al igual que los otros pasatiempos ya mencionados parecen llevar a los individuos a vivir una hiperrealidad de la cual si son, -cuando menos imaginariamente- participes, donde las personas son en verdad poderosas, ricas, famosas y admiradas o, como en el caso del porno, donde la realidad contrasta con la representación de la mujer hermosa, seductora, ávida de sexo, dispuesta a complacer a su compañero sexual y someterse a sus deseos; o como en el caso de los hombres, donde los hechos no se ajustan con la caracterización del macho siempre dispuesto al acto sexual, viril y capaz de satisfacer a la mujer o mujeres que le pongan delante.

Y si bien es cierto que las representaciones de desnudos y actos sexuales han acompañado al ser humano a lo largo de su historia, en las últimas décadas se puede observar que lo que hoy en día identificamos como pornografía ha venido ganando terreno, en gran parte debido a que esta industria ha sabido adaptarse a los cambios tecnológicos, culturales y sociales, lo que a su vez la ha llevado convertirse en uno de los principales pasatiempos en las sociedades actuales a tal grado que, -al igual que en el cine, los espectáculos y los deportes-, las actrices, actores y productores del porno, además de lograr una gratificación económica, también obtienen un “reconocimiento social” por su labor: la fama efímera. Del mismo modo que la industria cinematográfica, el medio del espectáculo y los deportes organizan premiaciones para reconocer a aquellas personalidades más importantes cada año, la industria pornográfica cuenta con los premios AVT (Adult Video News), estos premios son considerados el equivalente al Oscar en el Cine y son celebrados desde 1984 en la ciudad de Las Vegas, Nevada. Entre las categorías premiadas se mencionan: mejor actor y actriz porno, mejor escena de

sexo anal, mejor escena de sexo oral, mejor dirección de arte, mejor comedia sexual, entre otras.

La publicidad tampoco escapa a los temas eróticos y sexuales, actualmente un alto porcentaje de productos o servicios utilizan modelos femeninos o masculinos con cuerpos perfectos y (o) en poses sugestivas como parte de sus campañas publicitarias, -ya sea en internet, en televisión, medios impresos, etc.- con el fin de hacer más atractivos sus productos ante la sociedad. La mercadotecnia se vale de la psicología para relacionar los diversos productos o servicios (sea consciente o inconscientemente) con el placer y la gratificación sexual, lo que de nuevo nos lleva a pensar que existe en nuestra sociedad una sobreexposición de la sexualidad que queda perfectamente ejemplificada en la aceptación y masificación que tiene la pornografía en la actualidad. Gubern Roman también reflexiona sobre esto y lo explica:

*“La publicidad ha contribuido energéticamente a excitar los deseos (objetuales) del público a través de los deseos (eróticos) interpuestos, suscitados por modelos atractivas/os y escenografías hedonistas en un universo en que la imperfección física está excluida por definición y en el que las microhistorias exhibidas están condenadas a un gratificador final feliz, los objetos de consumo han sido también convenientemente erotizados por el diseño, la iluminación y la cámara.”<sup>87</sup>*

La investigadora Flavia Puppo parece coincidir con esta visión que promueve la sexualidad como uno de los factores que dan forma a las expresiones sociocultural en la actualidad; particularmente sobre la pornografía expresa que:

*“No se trata de un género prestigioso. Se lee a escondidas, se lo exhibe con cautela, está siempre lejos del alcance de los niños. No obstante, se trata de un segmento significativo, en términos económicos, del mercado de consumos culturales. Semiclandestino y masivo a la vez, la pornografía es sin duda uno de los géneros que determinan el perfil cultural de las masas contemporáneas cuyas transformaciones definen los términos de la relación entre los modos de*

---

<sup>87</sup> Roman, Gubern, *op. cit.*, pp. 24-25.

*organización de la percepción y la construcción de los regímenes de visibilidad dentro de la cultura de la imagen.”<sup>88</sup>*

Lo que ya no parece ajustarse a lo escrito por Puppo es la supuesta clandestinidad con la que los individuos acceden a la pornografía: en la actualidad y particularmente entre las generaciones más jóvenes, el porno y (o) las representaciones eróticas gozan de una amplia popularidad en prácticamente cualquier medio de comunicación (desde los medios impresos como periódicos y revistas, hasta la televisión y el internet); esto trae al debate otra teoría que explica cómo es que lejos de existir una visión socialmente represiva sobre la sexualidad humana, por el contrario, se ha promovido una apertura mediática entre las nuevas generaciones sobre el tema. Foucault observaba esta tendencia desde principios del siglo XVIII ya que, -contrariamente al argumento represor de la sexualidad- él opinaba que en las sociedades modernas existe todo un discurso sobre el tema que va desde los propios individuos hasta las instituciones: se habla de cómo, cuándo, cuánto, con quién y de qué forma, etc.<sup>89</sup>

Desde la perspectiva de Foucault, en las sociedades actuales se había vuelto necesario una reglamentación sobre la sexualidad de los individuos mediante discursos útiles y públicos, ante lo que reflexiona: “...*hacia mucho tiempo que se afirmaba que un país debía estar poblado si quería ser rico y poderoso. Pero es la primera vez que, al menos de una manera constante, una sociedad afirma que su futuro y su fortuna están ligados no solo al número y virtud de sus ciudadanos, no solo a las reglas de sus matrimonios y a la organización de sus familias, sino*

---

<sup>88</sup> Puppo, Flavia, *Mercado de deseos. Una introducción a los géneros del sexo*, Buenos Aires, La Marca, 1998, p.5.

<sup>89</sup> Foucault indica que es a partir del siglo XVIII con la instauración de puritanismo victoriano en Inglaterra cuando comienza a tener lugar una incitación política económica y técnica a hablar de sexo; este estímulo se origina precisamente como reflejo o efecto paradójico a la represión que existía en la sociedad victoriana inglesa ya que se censuraba prácticamente todo lo que tenía que ver con la sexualidad humana, sin embargo esta misma censura propició que el tema sexual se volviera omnipresente. Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad, La Voluntad del Saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 25-34.

*también a la manera en que cada cual hace uso de su sexo.*"<sup>90</sup>; lo anterior se ejemplifica claramente en el diseño e instrumentación de las campañas de control de natalidad y de prevención del sida que los gobiernos implementan entre su población, ya que de no hacerlo y permitir que los individuos ejerzan su sexualidad sin ningún tipo de control le significa a los gobiernos una mayor inversión en políticas de salud pública, y como lo vemos actualmente, en la sobrepoblación de algunas regiones y las problemáticas sociales que de ello derivan (falta de empleos, difícil acceso a servicios de educación, salud, vivienda, etc.).

Y aun a pesar de existir en la actualidad un entorno social y un entramado comercial y cultural que promueve y relaciona la sexualidad (e indirectamente a la pornografía) con cualquier otra actividad humana, pareciera que esta excesiva circulación de imágenes, anuncios, programas, etc. con contenido sexual, no refleja la plena satisfacción de los individuos en el ámbito sexual, sino todo lo contrario. La Doctora Zavala lo explica así: *"La proliferación de pornografía y pseudo pornografía indica no la saciedad de la sociedad en ese plano, sino la carencia. En lo que respecta a la sexualidad hay una insatisfacción y una ignorancia crasa. La ampliación del tiempo libre no lleva a la realización personal, sino al consumo compulsivo y visual de sexo ya digerido."*<sup>91</sup>

El consumo compulsivo y visual de sexo o adicción a la pornografía ha sido señalado como una de las principales causas de violencia sexual en nuestra sociedad; frecuentemente escuchamos que los criminales sexuales y violadores han tenido un antecedente directo de adicción a la pornografía ¿pero en verdad podría culparse directamente a la pornografía de estos crímenes? A continuación, revisaremos si estas afirmaciones pueden sustentarse desde el enfoque científico y (o) sociológico.

---

<sup>90</sup> *Ibidem.*, pp. 35-36.

<sup>91</sup> Zavala Blanca Olga, Hoz, *op. cit.*, pp.22.

## 2.4 Pornografía y violencia Sexual

En el libro *El jaguar y el oso hormiguero*, Bernan Arcan explica como desde la “ciencia tradicional” también se ha intentado medir las reacciones biológicas de los individuos (hombres y mujeres) ante la pornografía:

*“Utilizando pletismógrafos conectados con el pene, fotopletismógrafos introducidos en la vagina, se midió la dimensión del pene como índice de erección, las variaciones sanguíneas de la vagina, los niveles de hormonas y sobre todo el cambio de nivel de testosterona o el ácido fosfatoso de la orina, la desaceleración cardíaca, todo ello en conjunción con el consumo de drogas o de medicamentos, en particular la píldora anticonceptiva, y en conjunción también con las fases del ciclo menstrual y la importancia del sentimiento de culpa sexual.”<sup>92</sup>*

Los resultados de investigaciones como ésta, si bien no carecen de interés general, (se obtuvieron datos como el que las mujeres son más conscientes que los hombres de los cambios en su propio cuerpo cuando experimentan excitación sexual o que consideran lo erótico como lo más excitante, que mientras más pornografía miran se vuelven más tolerantes a ella, que los transexuales continúan excitándose con imágenes de mujeres desnudas, etc.) tampoco aportan nuevos tópicos al debate sobre los efectos sociales de la pornografía y la incidencia de ésta en los crímenes de tipo sexual, sobre todo porque en estas investigaciones se dejó a un lado la influencia psicosocial de cada individuo, es decir, su estado psicológico y emocional, su predisposición social a la aceptación de material pornográfico, si consumían habitualmente drogas que modificaran su comportamiento, sus psicopatías o si provenían de familias tradicionalistas, etc.<sup>93</sup>

Otra investigación sobre los efectos neurológicos de la pornografía la efectuó el instituto Max Planck para el Desarrollo Humano en Berlín. Con el fin de conocer los efectos que tiene la pornografía en el cerebro humano, se reclutaron a 64 hombres saludables, de edades entre 21 y 45 años; a estos voluntarios se les pidió responder

---

<sup>92</sup> Bernard, Arcan, *op. cit.*, pp.72-73.

<sup>93</sup> *Ibidem.*, pp. 73-74.

un cuestionario sobre las horas a la semana que destinan a ver videos pornográficos, obteniendo que en promedio cada uno de ellos dedicaba 4 horas. Los investigadores encargados de este estudio encontraron que estos hombres registraron una reducción de materia gris en ciertas partes de su cerebro, además de una disminución en su actividad cerebral como consecuencia de pasar demasiado tiempo observando imágenes pornográficas, sobre lo que manifestaron: *"Hemos encontrado un importante vínculo negativo entre el acto de ver pornografía por varias horas a la semana y el volumen de materia gris en el lóbulo derecho del cerebro"* y añaden: *"Estos efectos podrían incluir cambios en la plasticidad neuronal resultante de intensa estimulación del centro del placer"*. No obstante, estos científicos no pudieron probar que los fenómenos neurológicos antes mencionados sean originados directamente por el hecho de consumir pornografía por lo que expresaron que sería necesario continuar con las investigaciones. En cambio, lo que sí pudieron comprobar fue que cuanto mayor era el consumo de pornografía de un voluntario, más era el deterioro del cuerpo estriado y la corteza prefrontal, ésta última encargada del comportamiento y la toma de decisiones.<sup>94</sup>

Ubicándonos ya en el plano social, mucho se ha insistido por parte de algunos grupos, -tanto conservadores (religiosos y moralistas) como radicales (sobre todo feministas)- en señalar e identificar a la pornografía como el motivo principal de que la violencia sexual en nuestra sociedad esté tan extendida, y también es común escuchar que la causa principal de ataques y censura contra la pornografía es la supuesta relación que entre su consumo y los delitos sexuales contra mujeres y niños; sin embargo estas afirmaciones deben ser cuidadosamente analizadas para no caer en prejuicios que le resten objetividad al estudio del tema, ya que si bien estas hipótesis no se han podido comprobar, tampoco se puede establecer lo contrario. Hoz Zavala se refiere a esto:

*"En países donde el permiso de publicar pornografía es explícito, sino disminuye, la criminalidad sexual tampoco aumenta. Empero no se puede sostener el punto*

---

<sup>94</sup> "Hombres que miran mucha pornografía podrían tener menos materia gris: estudio", disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/29/hombres-que-miran-mucha-pornografia-podrian-tener-menos-materia-gris-revela-estudio-9983.html>, consultado el 22 de agosto de 2014.

contrario, es decir que la exhibición de la pornografía o violencia no tiene ningún efecto. La conducta o la emotividad se ven afectadas como con cualquier tipo de “publicidad”, pero es difícil establecer en qué medida.”<sup>95</sup>

Si partimos de la poca o nula evidencia científica que relaciona a la pornografía con los crímenes y delitos sexuales, entonces las violaciones, abusos sexuales y feminicidios podrían ser mejor explicados debido a la violencia en general que existe en las sociedades occidentales y con base a la misma actitud hostil con la que se ha abordado la mayor parte de las temáticas relacionadas con el sexo en nuestra sociedad. Lo descrito por Malinowsky en su libro: *Sexo y represión en la Sociedad primitiva* coincide con esta óptica; por ejemplo, el antropólogo explica que en la Melanesia los niños y niñas conviven y juegan “sexualmente”, se inician mutuamente en las prácticas sexuales sin que los mayores los repriman. También es muy raro que un adulto (hombre o mujer) sientan atracción sexual por un niño, la violación sexual infantil no existe en esta sociedad.<sup>96</sup>

Apoiando esta teoría, H. J. Eysenk destaca en su libro, *Usos y abusos de la pornografía* el caso de Dinamarca, donde después de las leyes de abolición de las leyes que prohibían las publicaciones obscenas, así como los escritos “sexuales” y las películas que contenían escenas pornográficas; los crímenes sexuales reportaron una reducción del 22 por ciento.<sup>97</sup> Evidentemente este dato debe ser tomado con toda cautela, pues si bien se debe resaltar que contrario a lo que se esperaba con la abolición de esta ley, (es decir el incremento de los crímenes sexuales), las cifras dieron cuenta del efecto opuesto, aun así no debemos caer en afirmaciones simplistas que pudieran atribuir dicha reducción de este tipo de crímenes única y exclusivamente al relajamiento y la permisividad de la ley.

Otro estudio que revela resultados en el mismo sentido lo efectuó recientemente la Universidad de Montreal; en dicha investigación se pretendía establecer el

---

<sup>61</sup> Blanca O. Hoz Zavala, *op. cit.*, p.78.

<sup>96</sup> Malinowsky, Bronislaw, *Sexo y represión en la sociedad primitiva*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1974, pp.85-86.

<sup>97</sup> H.J. Eysenck, *Usos y abusos de la pornografía*, Madrid, Alianza Editores, 1979, p.169.

porcentaje de varones que habitualmente consumían pornografía en comparación con aquellos que no lo hacían. El resultado fue revelador pues no lograron encontrar varón alguno que no consumiera pornografía. Al parecer, absolutamente todos los varones en la actualidad destinamos tiempo, - ya sea en mayor menor cantidad- a observar, videos, revistas o cualquier tipo de material pornográfico. Otro hallazgo interesante de la investigación es que el mirar pornografía parece no afectar el comportamiento sexual de los hombres en sus relaciones íntimas con las mujeres, pues según el Doctor Lajeunesse (director de la investigación) los hombres saben diferenciar bien las “fantasías marginales” que observan en la pantalla en relación con su vida sexual cotidiana, desvinculando así a la pornografía de la violencia sexual de la que son víctimas algunas mujeres.<sup>98</sup>

Los hallazgos de estas investigaciones nos llevan a establecer 2 puntos fundamentales en el análisis de este tema. El primero de ellos es que pareciera ser entonces que la teoría que relaciona al consumo masivo de pornografía por parte de los hombres con la violencia y los ataques sexuales hacía las mujeres carece de un riguroso sustento científico- al menos desde la perspectiva sociológica- ya que así lo sugieren las conclusiones del estudio señalado, y de ser esto cierto, correspondería a la psicología establecer en qué medida la diversas psicopatologías presentes en los individuos pueden estar directamente relacionadas con los ataques sexuales, las violaciones y los feminicidios y si en estos casos el consumo de pornografía puede ser también considerado o no, como un detonante de dichos crímenes y en qué grado.

El segundo punto nos hace reflexionar en que si bien los resultados de esta investigación nos podrían parecer sorprendentes e incluso inverosímiles en lo que respecta al consumo de pornografía, lo cierto es que incluso si nosotros mismos intentáramos hacer un pequeño ejercicio de honestidad con nuestro círculo de amigos cercanos, preguntando y respondiendo abiertamente sobre nuestros hábitos

---

<sup>98</sup> Agencia AFP, “Desmiente estudio vínculo entre pornografía y violencia sexual”, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/04/ciencias/a02n1cie>, consultado el 20 de marzo de 2014.

relacionados con el consumo de este tipo de material-en cualquiera de sus diversas formas- tal vez caeríamos en que los resultados de éstos estudios no son tan lejanos al contexto de muchos de los hombres que habitamos en las grandes ciudades.

La idea de que a prácticamente todos los hombres (de núcleos urbanos, con acceso a internet) nos gusta mirar pornografía parecería poco fiable, pero los resultados de la investigación el Doctor Lajeunesse así lo indican; lo único que no se especificó en dicha investigación fue el tiempo que destinamos a éste “hobbie” y los medios en que lo hacemos (ya sea vía internet, dispositivos móviles, en revistas, películas, etc.). Y si la gran mayoría de los hombres consumimos material pornográfico, entonces, -y desde la perspectiva de algunas teorías feministas ¿podríamos asumir que prácticamente todos los varones somos violadores, abusadores y asesinos de mujeres en potencia?; el feminismo también nos ofrece posturas divergentes sobre el tema que exigen ser aclaradas.

## **2.5 Pornografía y feminismo**

El debate feminismo vs pornografía no es un tópico nuevo, data de finales de los años setenta y tiene su origen en E.E.U.U., en aquel entonces un sector feminista más identificada con una ideología de derecha comienza a atacar a la pornografía por considerar que ésta promovía la violencia contra las mujeres y buscaba su total erradicación. Como contrapeso a esta postura, otro grupo de feministas y mujeres relacionadas con la propia industria porno argumentaba, desde una perspectiva más objetiva, que la reglamentación era la mejor alternativa para abordar el problema. En su artículo: *¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate*, la Investigadora Nancy Prada, además de abordar tópicos recurrentes en el estudio de la pornografía (¿qué es?, su distinción con el erotismo, cuando surge, su historia, desarrollo y la relación de ésta con la democratización de los medios, etc.) elabora un análisis que se enfoca en el debate feminista sobre la pornografía.

### **2.5.1 Las antipornógrafas**

Prada identifica por un lado a las feministas anti pornógrafas (Catherine Mckinnon, Andrea Dworkin, Robin Morgan, Susan Browmiller, Kathleen Barry, entre otras), estas feministas elaboran una teoría contra la pornografía basada en la tesis del libro: *El Contrato Sexual*, de Carol Paterman (1988). Dicha tesis indicaba que antes del contrato social (Rousseau) había existido un contrato sexual tácito mediante el cual las mujeres habían quedado supeditadas al control de los hombres; esto incluía el matrimonio, la maternidad, la prostitución y, obviamente, el plano sexual. Por ello las mujeres eran percibidas por los hombres como simples objetos sexuales al servicio de su placer. La pornografía analizada desde tal perspectiva fue considerada por este grupo de feministas como una forma de violencia genérica e indicaban que el motivo exclusivo de excitación sexual que el porno causaba en los

hombres era precisamente la exhibición del dominio sexual masculino y el sometimiento de la mujer.<sup>99</sup>

Además, señalaban que la pornografía a menudo era tomada por los hombres como una especie de “teoría” que posteriormente los inducía a ejercer violencia física y sexual contra las mujeres e incluso llegar hasta la violación. Esta visión de la sexualidad masculina (identificada con la promiscuidad, la cosificación, etc.) contrastaba completamente con la visión femenina sobre el tema, ya que el universo sexual de las mujeres, -decía la escritora Robin Morgan- estaba regido por otro tipo de emociones como el valor intrínseco del amor, la sensualidad, la ternura y el compromiso. A partir de esta visión el deseo sexual femenino se orientaba más al erotismo, mientras que el masculino a la pornografía.<sup>100</sup>

Pero las críticas de las antipornógrafas no solo se centraron en este tema, atacaron la prostitución, el proxenetismo y cualquier forma de dominación social ejercida sobre la mujer, e incluso atacaron abiertamente a la sexualidad masculina en general. Las dos antipornógrafas más reconocidas en este sentido fueron la activista Andrea Dworkin y la abogada Catherine Mackinnon, ambas argumentaban que la pornografía atentaba contra los derechos políticos y civiles de las mujeres; por ello promovieron una ley que obligara a la industria pornográfica a indemnizar económicamente a las mujeres que habían participado en estos filmes. La ley no prosperó como tal, pero sí logró que el gobierno sueco tomara como base legal ésta iniciativa para abordar el problema de la prostitución y su reglamentación el aquel país. Incluso la animadversión de Dworkin por el sexo masculino fue tal, que propuso llamar a las mujeres a una “Revolución sexual” que proponía la eliminación de toda relación heterosexual (aunque fuese consentida) porque creía que toda relación sexual entre hombre y mujer era solo una simulación de un mutuo acuerdo,

---

<sup>99</sup> Para más información revisar: Paterman, Carol, “El contrato sexual”, México, Editorial Anthropos, UAM, 1995.

<sup>100</sup> Prada, Nancy, “¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate”, en *La manzana de la discordia*, enero-junio, Año 2010, Vol. 5, No. 1: 7-26, pp. 10-12.

y lo que en realidad ocurría era la perpetuación del dominio patriarcal del hombre sobre la mujer.<sup>101</sup>

Mackinnon apoyó el planteamiento anti-masculino de Dworkin argumentando que la pornografía reforzaba la jerarquización socialmente construida sobre la sexualidad en la que se privilegiaban los intereses y deseos masculinos sobre los femeninos. Para ejemplificar lo anterior, Prada cita las siguientes palabras de Mackinnon: *“Desde el testimonio de la pornografía, lo que quieren los hombres es: mujeres atadas, mujeres violentadas, mujeres torturadas, mujeres humilladas, mujeres degradadas y ultrajadas, mujeres asesinadas, o, para ser justos con la versión blanda, mujeres sexualmente alcanzables, que puedan tener, que estén ahí para ellos, que deseen ser tomadas y usadas, tal vez sólo con una ligera atadura”*<sup>102</sup>

La jurista defendía la tesis de que lo único que excitaba sexualmente a los hombres era la humillación, la vejación y el sometimiento que la pornografía presentaba y que se reproducía invariablemente en toda relación sexual entre hombres y mujeres. En este sentido, la pornografía representaba un peligro inminente tanto individual como grupalmente para las mujeres, puesto que el abordaje para tratar el tema partía desde una perspectiva exclusivamente moral (la moral desde la visión de Mackinnon también se había estructurado desde la esfera masculina) que la censuraba únicamente por ser obscena, sin reflexionar en toda la carga sexista que era inherente a ella.<sup>103</sup>

### **2.5.2 Las Pro-sex**

Como contrapeso a estas feministas radicales, surgió otro movimiento a las que Prada identifica como las “Pro sex” (las más destacadas son Alice Echols, Gayle Rubin, Carole S. Vance, entre otras) agrupadas en la FACT - Feminist Anti-

---

<sup>101</sup> *Ibidem.*, pp. 13-14.

<sup>102</sup> *Ibidem.*, p.15.

<sup>103</sup> *Ibidem.*, pp.15-17.

Censorship Taskforce (Organización Feminista contra la Censura). Las pro sex no ignoraban la problemática social que acarrearba la pornografía (la explotación sexual, la misoginia, la violencia contra el género femenino, etc.), pero tampoco adoptaron posturas extremas como Mackinnon y Dworkin, al contrario, al analizar objetivamente el problema se pronunciaron a favor de una legislación sobre la industria pornográfica que garantizara condiciones favorables para todas las mujeres que de una forma u otra participaran en ella. También criticaban a la postura extrema de las antipornógrafas porque pensaban que el lenguaje “efectista” que utilizaban estas y sus posturas tan radicales únicamente exhibían a las mujeres como seres cobardes y pasivos a los que se les prohíbe experimentar algún tipo de placer erótico, lo que a su vez contribuía a dejar en control de los hombres el monopolio de la sexualidad en lugar de proponer desde una visión femenina lo que para una mujer representa el placer sexual. Además, señalaron que el argumento de las antipornógrafas que vinculaba a la pornografía con los delitos de orden sexual y la violencia contra las mujeres carecía completamente objetividad, pues los diversos estudios efectuados- la mayoría de ellos sociológicos- nunca habían podido corroborar ni los efectos positivos ni negativos de la pornografía sobre la sociedad, ni los cambios de conducta que supuestamente experimentan los individuos cuando deliberadamente o no quedan expuestos a ella.<sup>104</sup>

Echols y Gayle Rubin rechazaron la visión de las antipornógrafas porque coincidieron en que sus posturas radicales y moralistas tenían una estrecha relación con la extrema derecha (porque utilizaba los mismos argumentos que ellas para atacar a lesbianas, gays, el derecho al aborto etc.) e inhibían el deseo sexual de las mujeres, contribuyendo con ello a exaltar los valores tradicionales femeninos y dando lugar a un retroceso en la lucha por la liberalización de la sexualidad femenina. Rubin en particular propone un análisis de la sexualidad en términos sociales e históricos (observando lo hecho por Foucault en *Historia de la Sexualidad* y algunas teorías Jeffrey Weeks). Partiendo de lo anterior, Rubin explica que en las sociedades modernas ha ocurrido un fenómeno de bilateral de producción-consumo

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, pp. 16-20.

(todo lo que la sociedad capitalista produce tiene nichos de mercado y consumidores potenciales) de tal forma que el sexo se ha convertido en una mercancía más, lo mismo que la prostitución y la pornografía. También se afirma que la pornografía es y ha sido desde siempre un fenómeno histórico complejo y cambiante que requiere un profundo análisis sociológico; y que en contraparte, los argumentos de las antipornógrafas carecen de éste requisito presentando a la pornografía como la causa primordial de violencia contra las mujeres, cuando en los hechos, la crueldad y la agresión son endémicas en la sociedad, y siendo así, la pornografía no sería una causa sino solo un síntoma más de la violencia imperante al interior de nuestra sociedad. Además de lo anterior, Rubin afirma que actualmente la sexualidad está sobrevalorada, pues muchas de las conductas sexuales no generalizadas, es decir, el homosexualismo, el lesbianismo, la cultura swinger, la transexualidad, el sadomasoquismo, etc. y las diversas parafilias son presentadas como actividades moralmente reprobables y perversiones que deben ser excluidas de los hábitos sexuales de las personas “sanas”(acotando que la pedofilia constituye un tema de análisis independiente), cuando en realidad solo se tratan de simples gustos y preferencias sexuales que en nada afectan o contribuyen en la solución de los problemas reales de la sociedad.<sup>105</sup>

Por último, Prada señala la existencia de un sector feminista más contemporáneo conformado trabajadoras sexuales, actrices porno e insumisas sexuales, que -lejos de adoptar el papel de víctimas y culpar a la pornografía de la violencia social ejercida sobre las mujeres- se agruparon en el movimiento activos como COYOTE (en San Francisco) y en el grupo PONY (Prostitutas de Nueva York). Ambas organizaciones buscaron el empoderamiento de la mujer, mejorar sus condiciones como trabajadoras sexuales y promover su participación activa en una industria del sexo: ellas pensaban que si la actual industria pornográfica manejada por los hombres no presentaba su punto vista sobre el tema, entonces lo mejor era crear una industria pornográfica que presentara precisamente la visión femenina, creando de esta manera un contrapeso a dichas posturas, así surgió un feminismo “post-

---

<sup>105</sup> *Ibidem.*, pp. 20-24.

porno” que lejos de presentar la clásica historia romántica dirigida al público femenino (con una historia, un argumento y un desenlace con escenas eróticas), también se arriesgaban presentando material *hardcore*, sadomasoquista y gore desde la particular visión de estas mujeres, pues no solo buscaban excitar a sus congéneres, sino también a los hombres.<sup>106</sup>

Como podemos notar, las prosex no atacaban a la pornografía por obscena, inmoral o pecaminosa, como regularmente suelen hacerlo la corriente feminista más radical, sino que su principal objetivo era procurar (en este punto aportaron nuevos tópicos al debate) las mejores condiciones de las mujeres que trabajaban en la industria y al mismo tiempo producir pornografía que reflejara el deseo sexual femenino, sin que esto signifique dejar a un lado al público habitual del porno (los hombres), pues la propuesta de este sector feminista sí es incluyente con el género masculino, lo cual contribuye a la “democratización” de la industria; en este sentido, la visión de este sector feminista parece coincidir con algunas de las posturas de los sociólogos contemporáneos – revisado al inicio de este capítulo-, que se han preocupado por entender y explicar el fenómeno de la pornografía.

En este punto, es oportuno señalar que en respuesta al porno tradicional “*para hombres*”, surgió la pornografía feminista de productoras como Kitty Stryker, Courtney y Trouble Carlyle Jensen y Erika Lust, ellas buscan representar en sus películas una visión totalmente diferente al exhibido por los productores de pornografía tradicional; el objetivo principal de estas mujeres es otorgarle una total autonomía de decisión a las actrices y actores que participan en sus películas: “*En años recientes, productores y artistas del porno llegaron a un acuerdo informal sobre cómo filmar pornografía que empodere, en vez de degradar, a las mujeres y que muestra una auténtica sexualidad femenina, en vez de las supuestas fantasías del hombre heterosexual estereotípico.*”<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp.24-26.

<sup>107</sup> Nasaw, Daniel, “¿Cómo es una película porno hecha por feministas?”, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/como-es-una-pelicula-porno-hecha-por-feministas/#axzz31X99rTZI>, consultado el 14 de junio de 2014.

Por su parte, Jennifer Lyon Bell, (fundadora de casa productora de películas porno feministas llamada Blue Artichoke Films) ha expresado que los artistas que participan en sus filmes estén totalmente cómodos y de acuerdo con lo que se está filmando y va más allá al señalar que durante la filmación se busca que actores y actrices opinen que escenas sexuales desean filmar para que de verdad se exciten con lo que están haciendo y que de esta forma esto se vea reflejado en la pantalla, puesto que a pesar de que el porno feminista busca mostrar sobre todo el placer sexual femenino, tampoco es excluyente con la diversidad sexual: *“El porno feminista es político. Hombres, mujeres, transexuales, gays, lesbianas, heterosexuales, discapacitados, personas de raza negra, gordos, todos son filmados en sus propios términos y expresan su propia sexualidad, según personalidades de la industria.”*<sup>108</sup>

Pero aun a pesar de los esfuerzos por parte de los grupos feministas señalados anteriormente, debemos reconocer que en la pornografía se ha representado tradicionalmente la visión masculina sobre el sexo: una relación de poder-dominio en el ámbito social y cultural del hombre sobre mujer que precisamente es representado en muchas de escenas del porno, donde podemos ver a mujeres sometidas a todo tipo de insultos y vejaciones con el objetivo principal de complacer al consumidor masculino heterosexual. Jeffrey Weeks también reflexionó sobre las relaciones de supremacía expresadas en la sexualidad y estableció que existen estructuras de poder, de dominación y subordinación en el ámbito de la sexualidad humana y reconoció primordialmente 3 estructuras que están intrínsecamente relacionadas y que históricamente han puesto en clara desventaja a las mujeres respecto a los hombres:

-Clase: A partir del siglo XX, la vida sexual de los individuos quedó reglamentada de acuerdo con la clase social a la que pertenecían, esta diferencia quedó más clara en las conductas sexuales que adoptaron los hombres de clases altas respecto a los varones de las clases bajas y, de acuerdo con Weeks, entre las mujeres de

---

<sup>108</sup> *Ídem.*

clases altas y baja esas diferencias de comportamientos y conductas sexuales prácticamente no existió.

-Género: Los esquemas de la sexualidad femenina han sido moldeados social y económicamente por los hombres para delimitar los comportamientos y conductas sexuales de las mujeres para el propio beneficio de los hombres, históricamente siempre ha sido así.

-Raza: Existen mitos sobre la “perversiones” respecto a las conductas sexuales que tienen algunos grupos étnicos no blancos y que representan una amenaza para la pureza aria; de esta idea surge una “norma de conducta sexual civilizada” que promueve el control natal discriminatorio de ciertas razas (no arias) y simultáneamente, la explotación sexual de mujeres estas mismas razas.<sup>109</sup>

Teniendo en cuenta lo señalado por Weeks, podemos inferir que en la pornografía heterosexual masculina también se reproducen esas relaciones divergentes entre hombres y mujeres, que histórica y culturalmente han existido en gran parte de las sociedades occidentales. En la pornografía tradicional se representa la objetivación de la mujer, la preponderancia de los deseos sexuales masculinos sobre los femeninos y muchas otras practicas que son el reflejo de la inequidad que aun hoy día observamos en las relaciones sociales y culturales que se construyen cotidianamente entre hombres y mujeres. ¿Y qué pasa con la presencia y consumo de pornografía en una sociedad con tantas ambivalencias morales e inequidades de género como la nuestra? A pesar de no disponer de la cantidad de datos estadísticos que deseara, tampoco me gustaría dejar a un lado un breve análisis con la información que se logró recopilar sobre el tema, que a continuación se presenta, y con la que concluye esta investigación.

---

<sup>109</sup> Jeffrey, Weeks., *op. cit.*, pp.37-46

### Capítulo III: Percepción y análisis de la Pornografía en México

En nuestra sociedad, a pesar de que aún persiste una visión sobre la sexualidad basada en la moral tradicional y la religión (sobre todo entre las personas de mayor edad), las parejas modernas se han dado a la tarea de procurar su igualdad sexual y emocional, las mujeres mexicanas ahora gozan de una mayor autonomía para tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad en el plano erótico; aunque también es cierto que todavía persiste una doble moral estandarizada, esos mismos partidarios de la “doble moral” en nuestra sociedad son los que por una parte consideran a la pornografía como algo pecaminoso, perverso y como un mal social, pero que por otro lado la consumen y la incluyen dentro de su intimidad. La socióloga Natalia Tenorio se refiere a esta circunstancia: “*En México en muchos estratos sociales, la sexualidad plástica (tradicional) coexiste con estereotipos que no se han alterado sustancialmente.*”<sup>110</sup>

Los patrones de conducta a los que hacíamos referencias en las anteriores líneas pueden respaldarse con la siguiente información. En el mes de febrero de 2008 la casa encuestadora *Parametria* y el *Colegio de México* realizaron conjuntamente una encuesta que denominaron **Encuesta General Social–México 2008**; un apartado de ésta fue específicamente sobre la **Pornografía en México**<sup>111</sup> (cuál es la postura de los entrevistados frente a la pornografía, su efecto en las personas que la consumen, si efectivamente la consumen o no etc.). Dicha encuesta se conformó por 1200 entrevistas; 400 efectuadas en la Ciudad de México y 800 en el resto del territorio nacional (no se especifica en que estados o poblaciones).

Es importante enfatizar que los datos presentados en esta encuesta deben analizarse con cautela y objetividad, ya que la información presentada carece, en algunos casos, de mayores especificaciones metodológicas que podrían ayudarnos

---

<sup>110</sup> Tenorio, Tovar Natalia, *Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad*, en *Sociológica*, Número 76 mayo-agosto, 2012, p.41.

<sup>111</sup> Carta Paramétrica, Pornografía en México, disponible en: [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4101](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4101), consultado el 12 de noviembre de 2012.

a realizar una interpretación más profunda sobre el tema; por ejemplo, no se explica si los encuestados fueron entrevistados cara a cara, si la entrevista se realizó vía telefónica o si simplemente el cuestionario fue respondido a través de algún medio electrónico o digital. Además hay que contemplar que siempre que hablamos sobre sexualidad y todos los temas que giran en torno a ella (en este caso la pornografía) existe un amplio margen de incongruencias en las declaraciones de los entrevistados -independientemente de su género, preferencias y orientación sexual- en relación a la forma en que se realizó la entrevista (a solas o frente a otras personas), este factor será siempre determinante debido a que como individuos dentro de una sociedad como nuestra, siempre habrá discrepancias entre lo que aceptamos en público y lo que realmente hacemos en privado.<sup>112</sup>

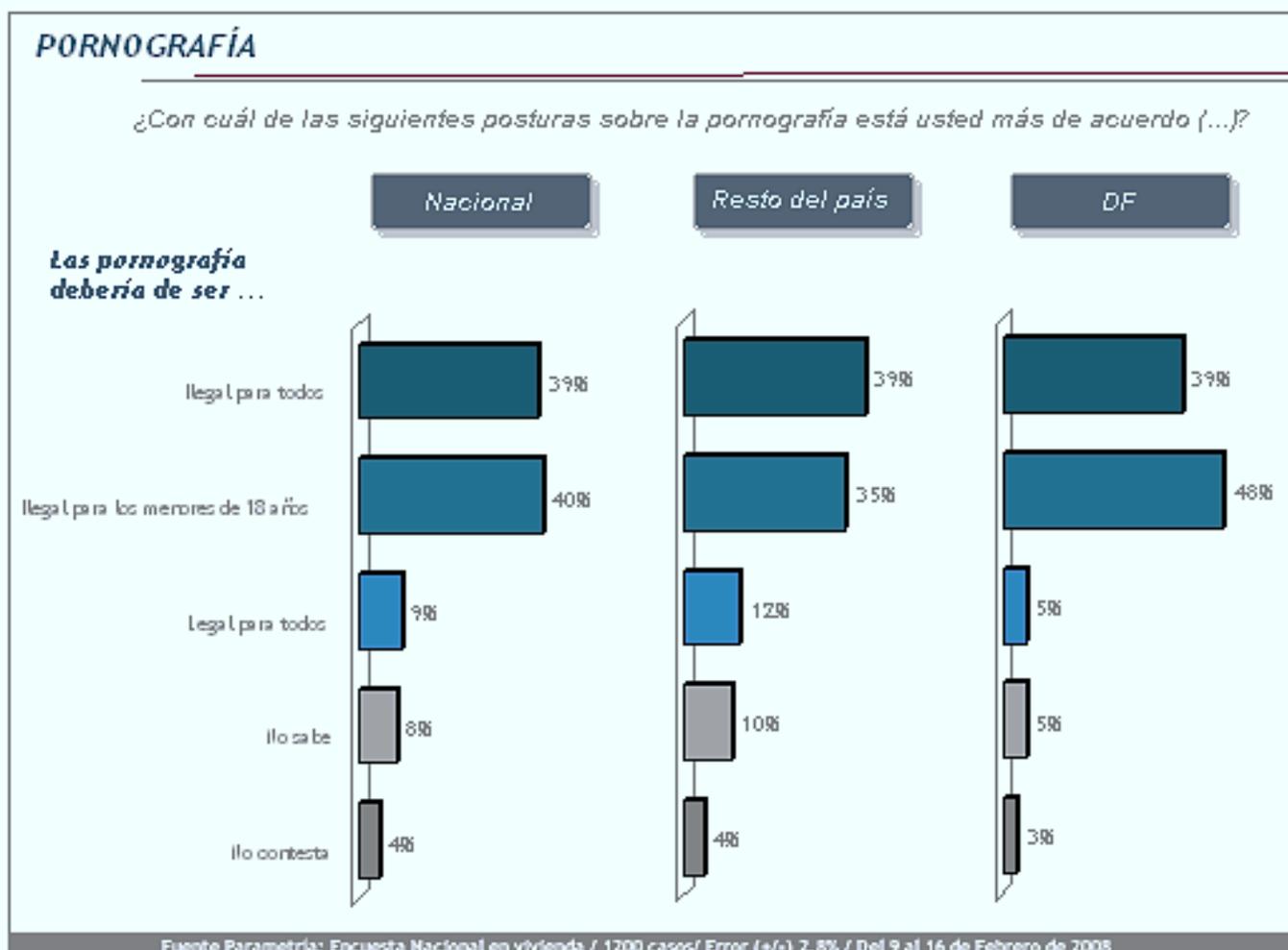
Una vez aclarado el punto anterior, a continuación, se presentan por separado las gráficas correspondientes a las preguntas que conformaron la encuesta referida. Si bien las cifras son tomadas de la *Carta paramétrica*, recalcamos que el análisis es completamente personal, ya que el presentado por la casa encuestadora (y que puede ser revisado en link proporcionado al pie de página) no aborda ninguna de las reflexiones sobre las que se escribe.

---

<sup>112</sup> Szasz, Ivonne, "Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México. En I. Szasz Lerner (comps), *Sexualidades en México: Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México, 1998, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, pp.11-31.

## GRÁFICA 1.1

Fuente: Carta Paramétrica, Pornografía en México, disponible en: [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4101](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4101), consultado el 12 de noviembre de 2012.



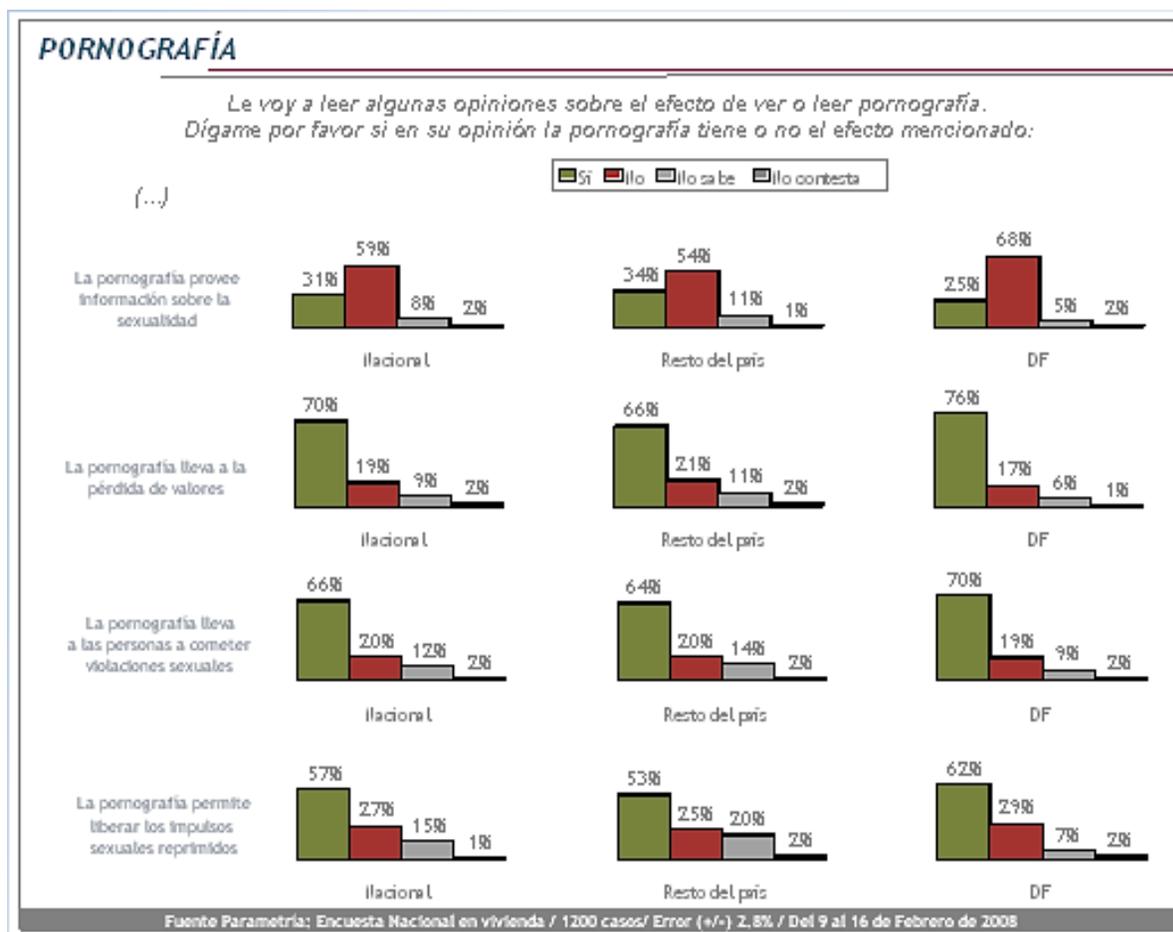
Sobre la postura en torno a la legalidad de la pornografía, se encontró que en general un 39 por ciento de los entrevistados cree que debería ser ilegal para todos los individuos sin importar su edad. De acuerdo a la encuesta, un 48 % de los capitalinos entrevistados opinaba que debería haber restricciones sobre este tipo de material para los menores de edad, mientras que a nivel nacional y el resto del país entre un 35 y 40 por ciento tenían ésta misma opinión. Mientras que, en el resto del país, un 12 por ciento cree la pornografía debería ser accesible a todos los individuos, solo un 5 por ciento de los entrevistados en la Ciudad de México coincidían con esta postura.

Los datos anteriores nos revelan que contrario a lo que se podía esperar, los capitalinos entrevistados se mostraron más conservadores respecto a la libre circulación y acceso a la pornografía en la sociedad en comparación a los participantes en la encuesta del resto del país; esto también nos habla de la percepción sobre la democratización de los contenidos en los diferentes medios de comunicación y la libertad de cada individuo para elegir sin ningún tipo de restricción aquellos materiales a los que desea tener acceso. Los datos que se presentaron en la encuesta indicaban (hace una década) que un alto porcentaje de la sociedad mexicana prevalecía una visión paternalista que consideraba que con la censura y represión de algunos temas y materiales se podía contener y erradicar lo que cierto sector de la sociedad consideraba un mal social. Se entiende bien la postura de restringir todo tipo de material pornográfico a los menores de edad, pero lo que contrasta -y parece atentar contra la libertad de decisión en un país que supuestamente garantiza las libertades de pensamiento, de expresión y de acción- es que ésta misma regla debería aplicarse para aquellas personas adultas con capacidad de raciocinio y un criterio formado.

## GRÁFICA 1.2

Fuente: Carta Paramétrica, Pornografía en México, disponible en:

[http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4101](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4101), consultado el 12 de noviembre de 2012



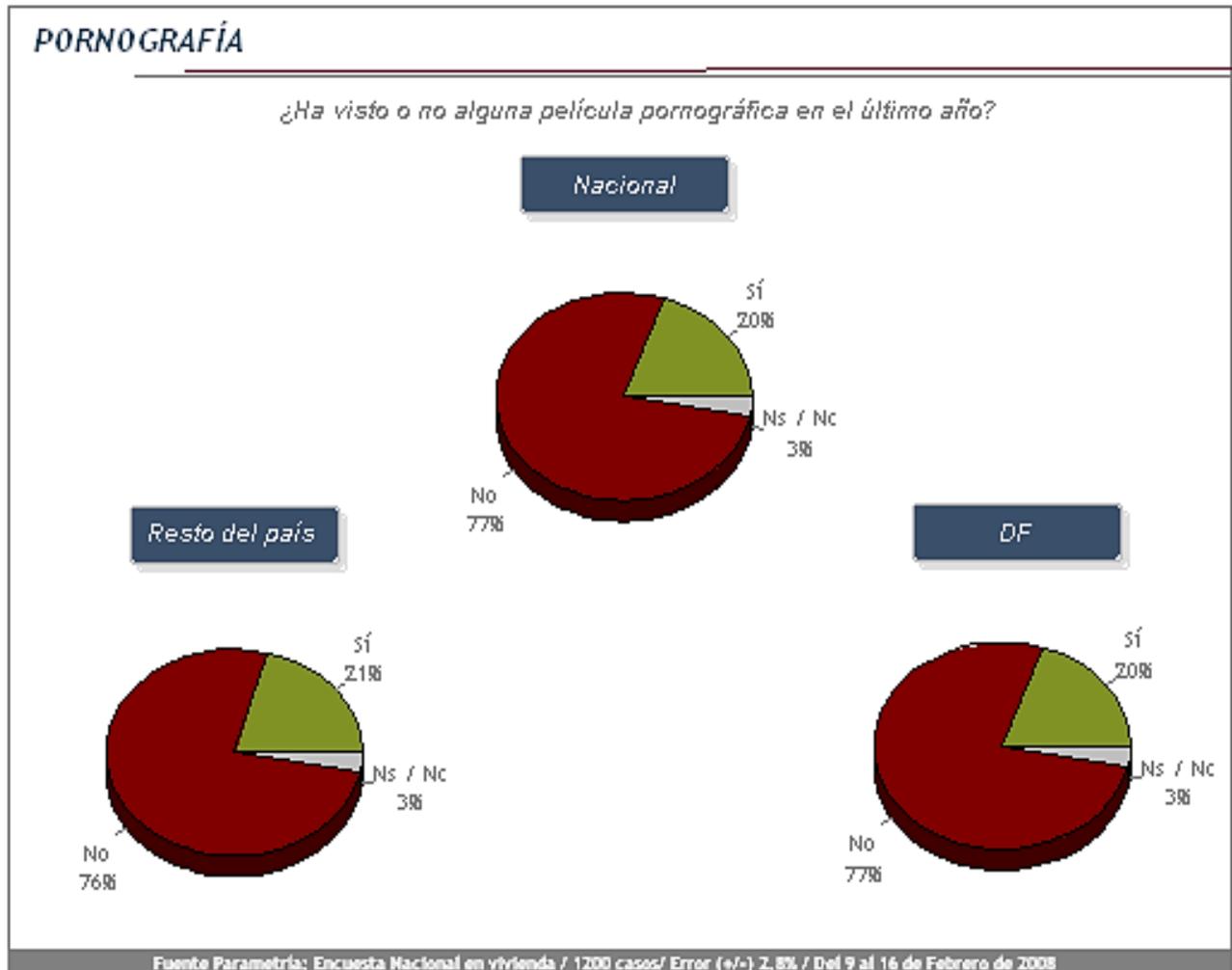
Respecto a la pregunta de los efectos que tiene en la vida de los encuestados el hecho de ver o leer pornografía, la mayor parte de ellos en la Ciudad de México, en resto del país y a nivel nacional (un 68, 54 y 59 por ciento respectivamente) no creían que la pornografía proveía información sobre la sexualidad humana, aunque un sector significativo de los mexicanos encuestados si lo pensaba así, es decir entre un 25 y un 31 por ciento. Para la gran mayoría de los mexicanos entrevistados, la pornografía llevaba a la pérdida de valores, pero nuevamente es de destacar que la Ciudad de México alcanzó el mayor porcentaje de opiniones en este sentido; un 76 por ciento de los capitalinos entrevistados pensaba esto. Sobre la idea de si la

pornografía lleva a las personas a cometer violaciones, nuevamente encontramos que la Ciudad de México encabezaba, con un 70 por ciento la idea de que así es; pero a nivel nacional y en el resto del país también apoyaban mayoritariamente esta creencia. Sobre la postura que señala que la pornografía actuaba como una válvula de escape para liberar los impulsos sexuales de los individuos, nuevamente la mayor parte de los encuestados pensaba así, ya que entre un 57 y un 62 por ciento se manifestaron a favor de ello.

En resumen, para los mexicanos encuestados, la pornografía no ofrece información sobre la sexualidad humana, es causa de la pérdida de valores y lleva a las personas a cometer violaciones; pero también es un mal social necesario ya que actúa “liberador” de los impulsos sexuales. Entonces analizando los resultados de la encuesta de Parametría podemos observar la existencia de una contradicción: a pesar de que se señala que el porno no aporta ningún aspecto positivo, sino todo lo contrario (es causa de violaciones y de la pérdida de valores principalmente), los entrevistados consideraban a la pornografía como parte del panorama cotidiano ya que según sus respuestas ayudaba a controlar la impulsividad en los individuos; por otra parte, también los entrevistados fueron de la opinión de que los individuos que consumen porno están condicionados a cometer violaciones. Habría que especificar e investigar -como ya se había señalado- en que individuos, bajo qué circunstancias psicológicas y en qué cantidad el porno puede actuar como detonante de dicho crimen, pues no todas las personas que son consumidores de pornografía son violadores.

## GRÁFICA 1.3

Fuente: Carta Paramétrica, Pornografía en México, disponible en: [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4101](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4101), consultado el 12 de noviembre de 2012.



En México, solo el 20 por ciento de la población admite abiertamente haber visto una película pornográfica en el último año. El dato puede parecer engañoso, sobre todo al pensar que la pregunta bien podría ser mal entendida por los entrevistados si se toma en cuenta lo que cada uno de ellos considera como “haber visto una película pornográfica”, es decir, si consideran el hecho de haberla visto completa (de principio a fin), si solo vieron fragmento de una película o alguna escena en internet o en algún dispositivo móvil, etc. Y de ser así, ¿este porcentaje sería mucho mayor?

Otra cuestión que no se abordó en la encuesta (y que ya habíamos señalado al principio del capítulo) fue si las personas que participaron se entrevistaron cara a cara, vía telefónica o si el cuestionario fue respondido a través de algún medio electrónico o digital, lo anterior guardaría relación directa en el grado de honestidad y confianza con que los encuestados habrían respondido a esta pregunta en particular.

## GRÁFICA 4.1

Fuente: Carta Paramétrica, Pornografía en México, disponible en: [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4101](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4101), consultado el 12 de noviembre de 2012.

<b>PORNOGRAFÍA</b>		<i>¿Ha visto o no alguna película pornográfica en el último año?</i>		
(...)		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Is / Ilo</b>
<b>Población Nacional</b>		20%	77%	3%
<b>Género</b>	Masculino	28%	69%	3%
	Femenino	14%	83%	3%
<b>Estado civil</b>	Casado	18%	79%	3%
	Viudo	11%	81%	8%
	Divorciado	17%	77%	6%
	Separado	24%	76%	0%
	Soltero	33%	66%	1%
	Unión libre	15%	84%	1%
<b>Clase</b>	Baja	18%	77%	5%
	Media-baja	21%	76%	3%
	Media-media	22%	77%	1%
	Media-alta	24%	76%	0%
	Alta	33%	56%	11%
<b>Religión</b>	Muy Creyente	14%	80%	6%
	Creyente	22%	77%	1%
	Poco Creyente	19%	78%	3%
	Ilada Creyente	31%	66%	3%

Fuente Parametria; Encuesta Nacional en vivienda / 1200 casos/ Error (+/-) 2.8% / Del 9 al 16 de Febrero de 2008

La pregunta anterior además fue segmentada por género, estado civil, clase social y religión, como notamos en la tabla de arriba (Gráfica 4.1). Así tenemos que sólo un 14 por ciento de las mujeres mexicanas entrevistadas admitieron haber visto alguna película en el último año mientras que el doble de los varones entrevistados (un 28 por ciento) aceptó este hecho. De los mexicanos entrevistados que admitieron haber visto alguna película pornográfica en el último año, los solteros (tanto hombres como mujeres) son los que consumen más pornografía, seguido de las personas separadas (24 por ciento) las casadas y las divorciadas (18 y 17 por ciento respectivamente), las que están en unión libre (con un 15 por ciento) y los viudos (11 por ciento). Observando los datos anteriores, cabría preguntarse si el consumo de pornografía podría estar relacionado con el grado de insatisfacción en el plano sexual de una persona, suponiendo que esto fuera así, el estado civil de los individuos no parece ser un indicador de llevar una vida sexual plena, pues de ser así, los casados deberían aparecer con el menor porcentaje. Lo que puede revelar esta pregunta es el grado de libertad que cada persona asume consigo misma en la intimidad, alejada de los tabús morales con que se rige nuestra sociedad; ante esto, los solteros y las personas separadas son los que manifestaron mayor apertura a expresar hábitos de su sexualidad de una manera libre y plena (lo que incluye el consumo de pornografía).

Hablando de estratos sociales, existe una clara polarización entre la clase alta y la baja en lo que concierne al consumo de pornografía. La encuesta revela que los entrevistados con mayor poder adquisitivo son también los que más vieron alguna película pornográfica en el último año (un 33 por ciento), el consumo de pornografía desciende paralelamente con el nivel de ingreso de los entrevistados, como se aprecia en la tabla, situando a la clase baja como la menor consumidora de pornografía, con un 18 por ciento.

Para comprender los resultados de esta pregunta, habría que recordar, -como ya se mencionaba en el primer capítulo-, que la pornografía en otras épocas estaba destinada casi exclusivamente a las élites por ser éstas las que contaban con los recursos económicos para hacerse de los avances tecnológicos que les permitían

tener contacto con este tipo de material (recordemos por ejemplo el daguerrotipo) , aunque bien es cierto que en los últimos 20 años, la democratización de información y contenidos en internet han modificado sustancialmente la forma en la que los individuos tienen acceso a la pornografía; en la actualidad (al momento de concluir este trabajo de investigación) cualquier persona de clase media-baja, o incluso baja que cuenta una computadora ( por ejemplo en un café internet) o con un dispositivo móvil, -llámese teléfono celular, lap-top, etc. con acceso a la Red puede hacerse de material pornográfico sin la forzosa necesidad de comprar películas (incluso “piratas”) como se hacía apenas unas décadas atrás.

Finalmente, la encuesta presenta una segmentación de los mexicanos entrevistados que vieron una película pornográfica durante el último año (con base en la fecha en que se realizó la encuesta) de acuerdo con su religión (o mejor dicho, con el grado en que cada uno de los encuestados se asume a sí mismo como muy creyente, creyente, poco creyente etc.). Así encontramos que los entrevistados nada creyentes son los que aceptaron haber consumido (o que vieron) pornografía (31 por ciento) y los muy creyentes, los que menos la consumieron (un 14 por ciento), dejando en medio a los creyentes y poco creyentes (con un 23 y 19 por ciento respectivamente). Quizá esta parte de la encuesta sea donde podemos encontrar los resultados más previsibles, sobre todo si partimos del hecho que en nuestro país el catolicismo y el cristianismo (incluyendo todas sus vertientes) son las religiones que cuentan con más adeptos, y ambas se caracterizan por tener una clara animadversión hacia prácticamente todo lo relacionado con el ejercicio de la sexualidad humana, lo que por supuesto incluye cualquier forma de pornografía.

Lo anterior explicaría porque los encuestados que se asumieron como nada creyentes dijeron tener una visión menos restrictiva y moralista hacia su propia sexualidad, esto además influyó en su acercamiento a la pornografía. Así mismo, se manifiesta la doble moral de los mexicanos, puesto que los entrevistados que se asumieron como creyentes, aun en contra de lo que su credo les dicta, dijeron incluir material pornográfico en su intimidad.

Es importante señalar que la encuesta excluyó algunas cuestiones que podrían haber enriquecido los datos obtenidos, por ejemplo, el rango edad de los entrevistados, su preferencia sexual, de qué forma consumían pornografía (por internet, revistas, en DVD, etc.) o el tiempo promedio a la semana que cada individuo destinaba a mirar porno. Sobre esta última cuestión, la versión en línea del periódico *El Universal* publicó una nota la cual señalaba que el portal de videos para adultos *Pornhub* (una de las páginas de videos pornográficos más populares en internet) había registrado un total de 14 mil 700 millones de visitas a este sitio durante el 2013. Como puede verse en las gráficas que se presentan más abajo, en el caso particular de México, el portal señalaba que la sesión promedio de una persona que entraba al portal era de 8 minutos con 43 segundos, situando a nuestro país en el cuarto sitio de minutos promedio por sesión (Estados Unidos, Reino Unido y Francia ocuparon los tres primeros lugares respectivamente). El mismo sitio cibernético reveló que por lo general, el día que más se ingresa al portal es el lunes, que entre las palabras más buscadas está "Mexicana" y que los dispositivos por los que más se ingresa son equipos de escritorio con 51%, teléfonos celulares con 40% y tabletas con 9%; además de resaltar que el número de visitantes al sitio había incrementado un 5.1 por ciento en relación con el año anterior (es decir el 2012).<sup>113</sup>

El mismo portal electrónico ahondó en el tema presentando más información en una nota posterior titulada: "*Vive México furor porno*"<sup>114</sup>, en la cual se informa que *El Universal* había solicitado al sitio en Internet *Porhub* un informe completo sobre los patrones de consumo por estado en nuestro país, las categorías más vistas por los mexicanos, los tipos de dispositivo por los cuales accedemos a la página, así como los días de la semana que más visitamos el sitio. Las gráficas que obtuvo la versión

---

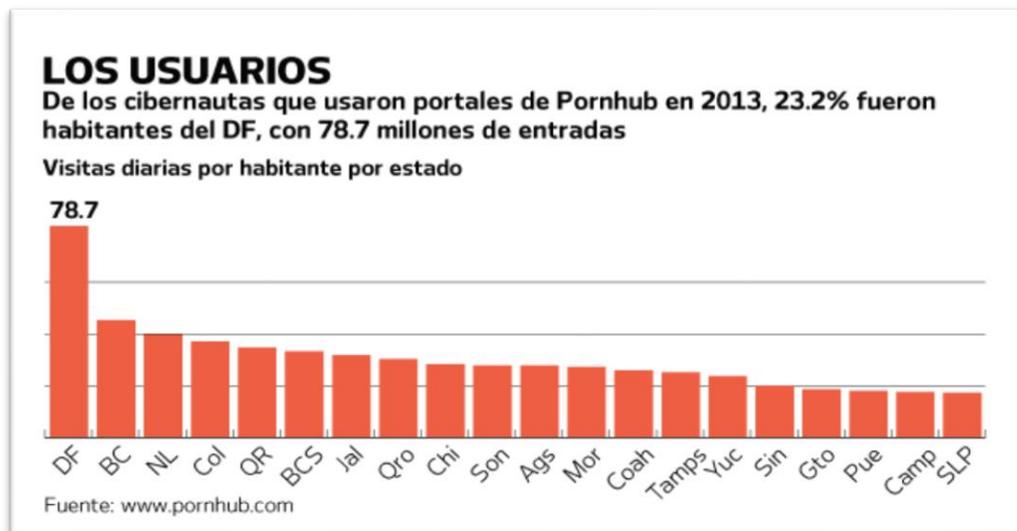
<sup>113</sup> El Universal, *¿Cuánto porno se consume en México?*, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/computacion-tecnologia/2013/cuanto-porno-se-consume-en-mexico-82296.html>, consultado el 9 de agosto de 2014.

<sup>114</sup> Castellanos, Laura, "*Vive México furor Porno*", disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.

en línea del diario complementaron las cifras antes presentadas de la siguiente manera:

## GRÁFICA 2.1

Fuente: Castellanos, Laura, "Vive México furor Porno", disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.



## GRÁFICA 2.2

Fuente: Castellanos, Laura, "Vive México furor Porno", disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.



## GRAFICA 2.3

Fuente: Castellanos, Laura, "Vive México furor Porno", disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.



## GRÁFICA 2.4

Fuente: Castellanos, Laura, "Vive México furor Porno", disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.



Todos los datos anteriormente recopilados y presentados nos muestran que, hasta hace una década (2008), entre una parte de los mexicanos aun prevalecía un discurso público tradicional respecto a la pornografía, sin embargo, las cifras presentadas por *El Universal* entre 2012 y 2013 daban cuenta que, al menos entre los usuarios de internet, el consumo de pornografía había aumentado de manera significativa; lo que nos hace reflexionar sobre el hecho que en nuestra sociedad existe una visión relacionada con el doble discurso respecto los temas relacionados con la sexualidad y la pornografía, ya que como podemos notar, existe una marcada diferencia entre lo que admitimos delante de otros y lo que aceptamos como parte de nuestra intimidad (bajo el anonimato que ofrece el internet) respecto a estos temas.

## Conclusiones

Como observamos en el desarrollo de esta investigación, la pornografía es un tema que, -lejos de considerarse solamente como una “perversión” o un simple entretenimiento- deber ser abordado de manera seria, sin soslayo y evitando cualquier tipo de prejuicio, si lo que se desea es establecer objetivamente las causas y consecuencias de su desbordado consumo en las sociedades actuales.

Del primer capítulo de esta investigación podemos concluir que la pornografía es un asunto que ha acompañado a las civilizaciones humanas prácticamente desde que se tienen los primeros registros pictográficos (primordialmente como representaciones gráficas de la fertilidad y el erotismo), hasta la actualidad, siempre a la par de las innovaciones tecnológicas y simultáneamente a las manifestaciones artísticas y culturales de cada época, sin embargo, fue hasta principios del siglo XIX que se comenzó a incluir la palabra *Pornografía* en algunos diccionarios franceses e ingleses, esto, -aunado a la ignorancia, a una visión moralista y religiosa sobre el tema- derivó en la errónea creencia que identificaba erróneamente al porno como un claro ejemplo de la decadencia moral que traía consigo el “nuevo siglo”.

Particularmente en el caso de nuestro país, realizamos un recorrido sociohistórico a partir del siglo XIX en el cual abordamos los principales temas relacionados con el desarrollo de la pornografía en nuestro país: desde la exhibición de las primeras cintas de género para “hombres solos” en la Ciudad de México, transitando por la censura y todos los prejuicios morales y religiosos con los que se relacionó a este tipo de filmes y publicaciones gráficas, hasta el auge que tuvo la industria a partir de los ochenta con la llegada de la videocasetera y posteriormente con incursión del Internet en nuestra vida cotidiana. Cabe destacar que es precisamente la adaptabilidad de la industria pornográfica a los cambios e innovaciones tecnológicas lo que le ha permitido mantenerse vigente de generación en generación, por lo que, de continuar esta tendencia, la pornografía nos seguirá acompañando (de una forma u otra) en la nueva era de la “realidad virtual”.

En el segundo capítulo pudimos revisar y analizar algunos de los temas que comúnmente se emparentan con la pornografía, entre ellos:

a) Las teorías sociológicas contemporáneas para explicar el consumo masivo de pornografía.

En este sentido, se concluye que aun en la actualidad, ninguna rama de la sociología ha abordado o estudiado de forma específica la pornografía, aunque varios sociólogos han tratado al tema de forma paralela a los cambios de patrones en la conducta sexual, los estudios de género o la posmodernidad. Entre los autores que incluimos en esta investigación están Anthony Giddens, Zygmunt Bauman, Jean Braudillard y Gilles Lipovetsky; ellos coinciden en que la actual proliferación de materiales pornográficos, el desarrollo y diversificación de la industria pornográfica son el resultado de una nueva forma de percibir y ejercer nuestra sexualidad como seres humanos, (una reconfiguración de las costumbres sexuales de hombres y mujeres) debido a que los individuos en las sociedades modernas estamos más concentrados en vivir de forma más hedonista y “relajada” que las generaciones anteriores, guiadas por los valores tradicionales que la moral y la religión les dictaban.

Adicionalmente y desde una perspectiva personal, podemos señalar que los diversos escándalos en los que algunas instituciones religiosas (sobre todo la Iglesia católica) se han visto implicadas en años recientes han mostrado más que en otras épocas, que, esos guardianes de la moral y la rectitud no actúan congruentemente con lo que predicán: pederastia, pornografía infantil, corrupción, financiamientos ilícitos, *etc.* son solo algunos de los delitos en los que se han visto relacionados algunos de los principales representantes de estas instituciones, y frente a estos delitos, la pornografía se muestra como un “mal menor”; al parecer así mismo lo podrían juzgar los adeptos y seguidores de las diversas religiones alrededor del mundo.

b) La relación que existe entre la sexualidad, la moral cristiana y el porno.

En este punto podemos concluir que cada sociedad define lo que es moral o inmoral, lo que es apropiado o inapropiado, lo que es permitido o no en relación al ejercicio de la sexualidad de los individuos; los métodos sociales para reglamentar la vida sexual varían de acuerdo a la época dependiendo principalmente de la importancia de la religión y la fortaleza del Estado. De lo anterior podemos establecer que, si bien encontramos relatos pornográficos (entendiéndose rigurosamente en el concepto etimológico) hasta en la biblia, lo que principalmente se juzga como “pecaminoso” desde la óptica de las diversas religiones judeocristianas es el hecho de que cualquier tipo de representación visual, oral o escrita que contenga pornografía “incita” a los fieles a cometer un pecado aún más grave: la masturbación. Pero la satanización de la pornografía y la masturbación por parte de estas religiones no responde a otra cosa más que a la razón básica que explica como los judíos, al ser un pueblo belicoso y conquistador, necesitaban cubrir las bajas de soldados muertos en combate a la brevedad, si los hombres judíos “desperdiciaban su simiente” en lugar de procrear, entonces la oportunidad de sustituir a los guerreros muertos se reducía, y con ello las posibilidades de obtener triunfos en las batallas; los altos jefes se dieron cuenta de esto, entonces, “Dios los instruyó” para que dejaran de cometer el “pecado” de la masturbación.

c) El sexo expresado en la pornografía se reduce a una mercancía más, en las sociedades capitalistas actuales.

Si bien es claro que la sexualidad se hace presente en muchos de los aspectos de la vida social, en las últimas décadas tanto los medios tradicionales (TV, radio, medios escritos), como los “alternativos” (el internet con todas las redes sociales, plataformas, aplicaciones y servicios que ahí convergen) se han encargado de hacer de la sexualidad o mejor dicho, del sexo, un tema más que recurrente en casi todos sus contenidos, precisamente fue esta circunstancia la que favoreció el desarrollo de la industria pornográfica y sus millonarias ganancias a nivel mundial desde

finales de los años setenta hasta la fecha. El porno se nutre principalmente de las fantasías, deseos reprimidos, y prototipos inalcanzables de belleza física en mujeres (y en ocasiones en hombres); el género representa el mundo idílico y perfecto (pero irreal) de la sexualidad humana, por lo que resulta tan atractivo para millones de consumidores en todo el mundo; sin embargo, una de las preguntas más pertinentes que continúa aun sin una respuesta clara es: ¿el consumo masivo de pornografía es el resultado de la constante exhibición de temas sexuales en los medios, o por el contrario, es la sociedad en su conjunto la que demanda la presencia de sexo y pornografía en los contenidos mediáticos para encontrarlos más atractivos y rentables?. La expectativa también es que nuestra investigación de pie a otras que puedan responder a esta y otras preguntas relacionadas con el tema.

d) La pornografía como detonante y causa principal de los ataques sexuales y violencia contra las mujeres.

Todas las investigaciones realizadas hasta el día de hoy no pueden confirmar ni rechazar las teorías que señalan a la pornografía como la principal causa de crímenes sexuales y violencia contra el sexo femenino; se debe entonces continuar con investigaciones interdisciplinarias para determinar en qué forma los aspectos psicológicos, biológicos y sociales (psicopatías, adicciones, genética, antecedentes de abuso físico, etc.) en los individuos agresores pueden incidir directamente en su comportamiento para cometer estos crímenes y no solo dar explicaciones simplistas al asunto. Nuestra investigación da cuenta de que, entre el 65 y 76 por ciento de los mexicanos entrevistados en la encuesta de *Parametría* (2008) opinaban que la pornografía llevaba a la pérdida de valores y a cometer violaciones, esto nos puede hacer reflexionar sobre lo extendida que estaba la opinión negativa sobre el porno, y al mismo tiempo nos lleva preguntarnos que contraste existiría con la opinión actual de los mexicanos sobre las mismas cuestiones, probablemente en un futuro cercano, los diversos Institutos de investigación en el país y en el resto del mundo aporten evidencias concluyentes sobre este punto.

e) Corrientes feministas que abordan la pornografía.

Desde una de las perspectivas feministas, se responsabiliza al consumidor masculino de que, en el porno, las mujeres sean presentadas únicamente como objetos generadores de placer sexual al servicio de los hombres, que las escenas sean cada vez más agresivas y denigrantes para las actrices, además de señalar nuevamente a la pornografía como el principal detonante de violaciones y ultrajes contra las mujeres.

En contraposición a la visión feminista radical del porno, surgió una corriente dentro de la misma teoría que propuso empoderar a las mujeres que participaban en la industria pornográfica, pugnando por sus derechos, promoviendo la participación integral del sector femenino, no solo como actrices y maquillistas, sino también como directoras, productoras y creativas. En este apartado, concluimos que las feministas conocidas como “prosex” aportaron nuevos puntos de vista sobre el porno y, aun en la actualidad, siguen contribuyendo con sus visiones particulares los contenidos y el debate dentro de la industria del también llamado “entretenimiento para adultos”.

En la parte final de esta investigación presentamos datos estadísticos sobre el fenómeno de la pornografía en México, las cifras se tomaron de una encuesta realizada por la casa encuestadora Parametría, en colaboración con el Colegio de México en el 2008. Los resultados y el análisis de esta encuesta nos permiten observar que hasta hace una década, un sector de la sociedad mexicana aun conservaba diversos prejuicios y tabús sobre el tema, entre los que resaltaron particularmente 2 puntos:

-La pornografía, de acuerdo con los mexicanos entrevistados, debería ser ilegal y prohibida para todos los individuos.

-Entre el 66 y el 75 por cientos de los mexicanos encuestados creía que la pornografía llevaba a la pérdida de valores y a cometer violaciones.

La misma encuesta reflejó que la sociedad mexicana continuaba inmersa en una doble moral respecto a los temas relacionados con la sexualidad y la pornografía, lo anterior se observaba claramente cuando solo alrededor del 20 por ciento de los entrevistados (tomando en cuenta su género, estado civil, clase social y religión) admitían haber visto una película pornográfica durante ese año, sin embargo, para 2014, el sitio porno *Pornhub*, revelaba que de acuerdo a sus propias estadísticas, durante el 2013, el país había registrado 78.7 millones visitas al portal, esto solo a uno de los miles (o millones) de sitios que existen en internet sobre pornografía; las cifras contrastan y nos dejan claro que la inmensa mayoría de los mexicanos tienen problema en admitir que ven pornografía y la incluyen en su vida cotidiana ( a pesar que esa misma mayoría considera que debería ser prohibida porque ocasiona “pérdida de valores”, abusos sexuales y violaciones), entonces comprobamos que efectivamente, los mexicanos siguen rigiéndose bajo ideología de la “moral católica” (tomando en cuenta que en el país, 82.7 de los mexicanos se declaraba católico según el Censo del INEGI en el 2010) que por un lado juzga y descalifica ciertas acciones y comportamientos, que en privado admite cotidianamente.

Finalmente podemos concluir que en la actualidad se observa un fuerte vínculo entre los avances tecnológicos, la publicidad y la pornografía, basta revisar cualquier medio impreso, digital o cualquier red social para constatar la fuerte presencia de fotografías, anuncios o frases que hacen alusión de manera directa o indirecta al sexo y la pornografía, lo que nos deja claro que vivimos en una sociedad altamente sexualizada. También sabemos que la mercadotecnia y la publicidad tiene injerencia en el subconsciente y en la forma de actuar de los individuos (ya que así lo ha establecido la psicología), lo que hasta el momento no podemos establecer es en que medida esta influencia (en el caso particular de pornografía) puede tener influencia en el ejercicio de la sexualidad de los individuos; pero si tomamos en cuenta tan solo los resultados de la encuesta de *Parametría*, - particularmente en la pregunta que cuestionaba a los entrevistados sobre si la

pornografía proveía información sobre la sexualidad- pudimos observar que entre el 58 y 69 por ciento de los entrevistados afirmaron que, efectivamente así era; entonces se concluye que, para un sector de la población mexicana, la pornografía tiene influencia directa en la forma en que viven y experimentan su sexualidad cotidianamente.

Esperamos que esta investigación haya contribuido a aclarar el panorama sobre algunos de los principales temas que comúnmente se vinculan con la pornografía, y que también contribuya a seguir debatiendo sobre muchos de los tópicos relacionados con la sexualidad como una expresión puramente lúdica. El reto personal y profesional será continuar con este proyecto en el corto plazo, y que, de la misma forma que muchos de trabajos previos aquí citados, este también contribuya y aliente a otros investigadores y curiosos a seguir investigando sobre el tema.

## Bibliografía

-Arcan, Bernard, *El jaguar y el oso hormiguero, antropología de la pornografía*, Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1991.

-Ayala, Blanco Jorge, *La Fugacidad del Cine Mexicano*, México, Editorial Océano, 2001.

-Batis, Humberto. *Estética de lo Obsceno*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

-Bauman, Zigmunt, *La Posmodernidad y sus descontentos*, Ediciones Akal, España, 2001.

-Braudillard, Jean, *“De la Seducción”*, Ediciones Altaya, Madrid, 1999.

-Baudrillard, Jean, *Las Estrategias Fatales*, Editorial Anagrama, Barcelona, España, 1984.

-Brundage, James A. *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa Medieval*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Traducido por Mónica Utrilla de Neira.

-Búrdalo Beatriz. *Amor y sexo en internet*. Edit. Biblioteca Nueva. Madrid, España 2000.

-Fisas, Carlos, *Erotismo en la Historia*, España, Plaza y Janés Editores, 1999.

-Foucault, Michel *Historia de la Sexualidad, La Voluntad del Saber*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 1991.

-Giddens Anthony, *La transformación de la intimidad, Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Ediciones Cátedra, Segunda edición, Madrid, 1998

-Gubern Román, *El eros electrónico*, España, Taurus, 2000.

-Guha, Antos Adreas, *Moral sexual y represión sexual*, Gedisa, España, 1977.

- Hernández, Sotelo Anel., “Espíritu decente y pudor benevolente: ensayo sobre la censura corporal en México en la década de 1940”, en Boletín ENAH, Núm. 4, 2004.

- Horkeheimer, Max, *Teoría Crítica*, Ed. Amorroutu, Argentina, 1998
- Hyde, H. Montgomery, *Historia de la Pornografía*, Argentina, Editorial Pleyade, 1973.
- Klein, Jara Paula, *Estereotipos de la cultura popular urbana en las sexicomedias del cine popular mexicano*, México, 2013.
- Leal, Juan Felipe \* Flores, Carlos\* Barraca, Eduardo Anales del cine en México, 1895- 1911. 1901: El cine y la pornografía. Ediciones y Gráficos EÓN, 2003.
- Lipovetsky, Gilles, *La tercera mujer*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1999.
- Lipovetsky, Guilles, *La Era del Vacío, Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2010.
- Marcuse, Hebert, *Eros y civilización*, España, Ed. Ariel, 2001
- Mirabeau, Honroé-Gabriel de Riquetti, *Erotika Biblion: La pornografía en la biblia y en la antigüedad*, Alta Fulla, Barcelona, 2000.
- Olcina, Emili, *No cruces las piernas: Un ensayo sobre cine pornográfico*, España, Laertes, 1997.
- Paterman, Carol, "El contrato sexual", México, Editorial Anthropos, UAM, 1995.
- Penedo, Susana López. La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativas en la teoría Queer. En *Sexualidades: diversidad y control social*. Bellaterra, 2003.
- Prada, Nancy, "¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate", en *La manzana de la discordia, Enero - Junio, Año 2010, Vol. 5, No. 1: 7-26*.
- Puppo, Flavia, *Mercado de deseos. Una introducción a los géneros del sexo*, La Marca, Buenos Aires, 1998.

- Ramón, David, "1976-1982, Un sexenio en la vida del cine mexicano" en *Revista Cuadernos de comunicación*, segunda época, año 8 Números 87-88, Noviembre de 1982.

-Richlin, Amy, "*Pornography and representation in greece and rome*", New York, Oxford University Preess, 1992.

-Román, Pérez Ernesto, *El cine pornográfico mexicano de los 90*, México, Cineteca Nacional, 2006.

-Ruwen, Ogien, *Pensar la pornografía*, España, Paidós, 2005.

-Szasz, Ivonne, "Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México. En I. Szasz Lerner (comps), *Sexualidades en México: Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, 1998.

-Tenorio, Tovar Natalia, Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad, en *Sociológica* Número 76 mayo-agosto 2012.

-Weeks, Jeffrey, *Sexualidad*, México, Paidós, 1998.

## **TESIS:**

-Días Rizo Miguel Ángel en *La pornografía homosexual masculina producida desde el año 2000 al 2005 como alternativa de la industria nacional*, México, UNAM, 2008.

-Hoz, Zavala Blanca Olga, *Aproximación sociológica al estudio de la pornografía en los medios impresos: Novela rosa y fotonovela roja*, México, UNAM, 1986.

-Sosa, Aguirre Jaime, *Panorama social y Legal de la pornografía*. México, UNAM, 1992.

## Artículos de Internet.

-Carta Paramétrica, Pornografía en México, URL=[http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4101](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4101), consultado el 12 de noviembre de 2012.

-Carrillo, Jesús “*Entrevista a Beatriz Preciado*” URL:[http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/beatriz\\_preciado.htm](http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/beatriz_preciado.htm), consultado el 20 de Junio de 2014.

-Castellanos, Laura, “Vive México furor Porno”, URL=<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/vive-mexico-furor-porno--1023313.html>, consultado el 10 de Agosto de 2014.

-Espinoza, Adrián Víctor. “Las vestían de adelitas”: cine erótico en el DF. <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota31401.html> 2011, consultado el 16 de Agosto de 2013.

-Espinoza, Adrián Víctor. El circuito clandestino de los inicios del porno. URL=<http://www.eluniversaldf.mx/home/nota32765.html>. 2011, consultado el 22 de febrero de 2013.

-Franco, Salvador; “*Excelsior en la historia: Cuando el cine llegó al hogar*”, URL=<https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/10/1023342>, consultado el 20 de julio de 2015.

-López Penedo Susana, “La legitimación y reivindicación de las prácticas sexuales no normativa en la teoría *queer*” URL:[http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/02/la\\_legitimacin\\_y\\_reivindicacin\\_de\\_las\\_prcticas\\_sexuales\\_no\\_normativas\\_en\\_la\\_teora\\_queer\\_susana\\_lp\\_vez\\_penedo.pdf](http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/02/la_legitimacin_y_reivindicacin_de_las_prcticas_sexuales_no_normativas_en_la_teora_queer_susana_lp_vez_penedo.pdf)), consultado el 20 de junio de 2014.

- Revista Proceso, redacción, “*Grupos conservadores obligan a cambiar campañas contra el sida*”, URL=<https://www.proceso.com.mx/153168/grupos-conservadores->

obligan-a-cambiar-la-campana-contra-el-sida, consultado el 15 de agosto de 2017.

- Salazar, Raúl, "El negocio de la pornografía" en *Jornadas de fomento de la investigación*, Universidad Jaume, España, URL=  
<http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi9/publ/7.pdf>, consultado el 13 de febrero de 2012.